

ID	Nombre iniciativa	Nombre institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
2974	Curicó, teatro y cultura abierta a todos	Ilustre Municipalidad de Curicó	Curicó	Curicó	INADMISIBLE	<p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibles por cuanto no postula dentro del plazo establecido en el instructivo para presentación de actividades culturales y programación teatros FNDR8% año 2024, PLAZO DE POSTULACIÓN: Sólo se aceptarán presentaciones de iniciativas hasta un plazo de 30 días corridos, a partir del aviso publicado en la página web del Gobierno Regional del Maule: www.goremaule.cl correspondiente a la fecha 27 de marzo 2024. La iniciativa es recibida en la unidad de gestión de documentos con fecha 28 de marzo 2024 a las 00:01</p> <p>2) Además, esta iniciativa queda inadmisibles ya que no se presentan 2 cotizaciones por cada ítem del presupuesto, según el punto V EVALUACIÓN Y SELECCIÓN, 1.4 INADMISIBLE INMEDIATA: según punto 3 señala "Acompañar 2 (dos) cotizaciones que respalden cada uno de los ítems de gasto solicitado en el presupuesto (con impuesto incluido)".</p> <p>3) No se presenta fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del alcalde .</p> <p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <p>4) En el punto 2.2 no indica a modo de resumen antecedentes generales del municipio además de todo lo indicado en el formulario.</p> <p>5) En el punto 2.4 no indica las necesidades según el plan de desarrollo comunal, no se debe indicar la falta de recursos.</p> <p>6) En el punto 2.6 no indica cantidad de habitantes, descripción de la población según indicadores demográficos de la comuna.</p> <p>7) En el punto 3. No adjunta mapa simple, imágenes o croquis del lugar donde se realizarán las actividades.</p> <p>8) En el punto 5.1.1 no indica resumen del diagnóstico del plan municipal de Cultura, antecedentes culturales, artísticos y patrimoniales.</p> <p>9) En el punto 5.1.2 no indica misión, visión.</p> <p>10) En el punto 5.1.3 en blanco, sin información</p> <p>11) En el punto 6 no detalla cada una de las actividades a realizar, falta descripción de cada actividad, no justifica los gastos de operación y difusión de las actividades, no indica en que consiste</p>

						<p>cada temática, fechas a realizar, días, horas, el fin de la actividad.</p> <p>12) En el punto 6 no indica que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>13) El punto 6.1 en blanco</p> <p>14) Cronograma de actividades en blanco sin información</p> <p>15) No se puede revisar el punto 7 de presupuesto ya que no se presentan las 2 cotizaciones ítem.</p> <p>16) 7.2 tabla de resumen se presenta en blanco, sin información</p>
--	--	--	--	--	--	---

2964	Molina Encanta con su Teatro 2024	Ilustre Municipalidad de Molina	Curicó	Molina	INADMISIBLE	<p>1) No se adjuntan segundas cotizaciones de los siguientes eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concierto de Rap: Solo se adjunta una cotización de Dr Bene y Dj Pérez por un monto de \$3.000.000.- - Tributo Soda Stéreo: Solo se adjunta una cotización de ReviveSoda por un monto de \$2.975.000.- - Presentación Pablo Rojas: Solo se adjunta una cotización de Pablo Rojas por un monto de \$2.142.000.- - Mujeres Turbulentas: Solo se adjunta una cotización de mujeres turbulentas por un monto de \$8.330.000.- - Música latinoamericana Vientos del Pueblo: Solo se adjunta una cotización de Víctor Aliste Escalona por un monto de \$952.000.- - Grupo Savia: Solo se adjunta una cotización de Eduardo Mascaró Grupo Savia por un monto de \$1.600.000.- <p>Hay un total de \$18.999.000.- que solo se presenta una cotización.</p> <p>2) El rut 77.364.264-2 de la cotización de Interdimensional Music SPA, Dr Bene y Dj Pérez, sale como incorrecto en la página del SII (error de escritura en la cotización). Debería ser Nombre o Razón Social: INTERDIMENSIONAL MUSIC SPA - RUT Contribuyente: 77.374.264-2. Se sugiere verificar y corregir si corresponde.</p> <p>3) El rut 76.672.116.6 de la cotización de REVIVESODA SPA, sale como incorrecto en la página del SII (error de escritura en la cotización). Debería ser Nombre o Razón Social: REVIVE SODA SPA - RUT Contribuyente: 77.672.116-6. Se sugiere verificar y corregir si corresponde.</p> <p>4) Respecto a las cotizaciones de Mujeres en escena: encuentro de músicas locales:</p>
------	-----------------------------------	---------------------------------	--------	--------	-------------	---

					<p>- Se cotiza en primera instancia a: Evelyn Peredo (Rap no especificando que artista o grupo es), Franccezka Quinteros (Pop no especificando que artista o grupo es), Anastasia Espinoza (solo dice música no especificando artista y estilo), Álvaro González (Dúo Althunayi sin especificar estilo) y María Brito (Nuevamente Dúo Althunayi sin especificar estilo).</p> <p>- Se cotiza en segunda instancia a: Cristóbal Faúndez (Emilia R. no especificando estilo), Duban Vásquez (Banda “Águilas” no especificando estilo), Eduardo Guajardo (presentación artística urbana no especificando artista o grupo), Bryan Olivares (artista colores serenos sin especificar estilo) y María Oñatt (artista pájaros del cielo sin especificar estilo).</p> <p>Por lo tanto, se observa que, si bien existen dos cotizaciones, no es posible determinar comparación entre ellas en cuanto en algunas no existen mayores detalles (artistas, tiempo y estilo musical). Se sugiere corregir para que exista punto de comparación.</p> <p>5) Respecto a las cotizaciones de “Pinceladas del Mundo a través de la Danza”:</p> <p>- Se cotiza en primera instancia a: Paulina Jara (presentación Danza Remolino, sin especificar estilo y tiempo), Jenniffer Palomera (Agrupación Angels Dances, sin especificar estilo y tiempo), Paulina Jara (Danza va&ven, sin especificar estilo y tiempo), Valentina Valenzuela (Danza contemporánea Dual 7 9, sin especificar estilo y tiempo) y Renato Galaz (señala solo participación sin especificar grupo, estilo y tiempo).</p> <p>- Se cotiza en segunda instancia a: Gabriela Guajardo (presentación artística de danza no señalando grupo, estilo ni tiempo), Juan Gómez (señala solo participación sin especificar grupo, estilo y tiempo), Loreto Vargas (señala solo participación sin especificar grupo, estilo y tiempo), Katherine Rodríguez (señala solo participación sin especificar grupo, estilo y tiempo) y Paulina Jara (señala solo participación sin especificar grupo, estilo y tiempo).</p> <p>Por lo tanto, se observa que, si bien existen dos cotizaciones, no es posible determinar comparación entre ellas en cuanto en algunas no existen mayores detalles (artistas, tiempo o estilo musical). Se sugiere corregir para que exista punto de comparación.</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>6) Cotización Obra Teatro Tránsito y Obra de Teatro El viajero no mencionan géneros teatrales para tener un punto de referencia de comparación. Se sugiere agregar para tener punto de comparación.</p> <p>7) Cotización Obra de Teatro Belleza Visceral y el Rucio de los Cuchillos no mencionan géneros teatrales para tener un punto de referencia de comparación. Se sugiere agregar para tener punto de comparación.</p> <p>8) Cotización Obra El Bosque sin Fin es un cuento coreográfico y cotización dos de Gallo Pipe es un espectáculo musical con banda en vivo. Aclarar si ambas cotizaciones son del género teatral musical.</p> <p>9) En el punto 2.5 DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA se debe hacer referencia a la difusión de los eventos y a la justificación de contratación de ampliación e iluminación mencionada en los gastos de operación.</p> <p>10) En el punto 3.1 DESCRIBA EL ALCANCE TERRITORIAL QUE ABARCA LA INICIATIVA se sugiere incluir fotografías del espacio específico (Teatro Municipal de Molina).</p> <p>11) Se debe completar el punto 3.2 VINCULACIÓN INSTRUMENTOS GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, para ello se sugiere revisar Estrategia Regional de Desarrollo del Maule (https://www.goremaule.cl/goremauleVII/wp-content/uploads/2023/04/Documento-Consolidado-de-la-ERD-Maule-2042.pdf) – página 95 del documento Dimensión Culturas, Identidades y Patrimonio.</p> <p>12) En el punto 6.1 DETALLE DE LAS ACTIVIDADES se menciona solo el detalle de programación de actividades, la cual podría estar agrupada en una gran actividad de “programación cartelera” con el respectivo detalle mencionado. Sin embargo, se sugiere también agregar actividades de pre-producción y post-producción tales como reuniones de coordinación o evaluación de la iniciativa. Recordar que las actividades son el conjunto de operaciones y tareas a realizar dentro del proyecto para alcanzar los objetivos propuestos, por lo que constituyen el nivel más concreto de la formulación.</p> <p>13) En el punto 6.3 CRONOGRAMA O CARTA GANTT se deben incluir las actividades mencionadas en el punto 6.1 DETALLE DE LAS ACTIVIDADES.</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>14) En el punto 7.1 DETALLE PRESUPUESTO se señala que el “Monto total solicitado al FNDR en ítem gastos de operación” es igual a \$39.901.582 y el Monto total solicitado al FNDR en ítem gastos de difusión es igual a \$1.824.000, lo que da como resultado \$41.725.582, sin embargo, en el punto 8.3 DETALLE PRESUPUESTO se menciona que el MONTO TOTAL SOLICITADO AL FNDR (\$) GORE MAULE 2024 es de \$36.725.582. Se debe corregir esa inconsistencia en los valores.</p> <p>15) En el punto 8.3 DETALLE PRESUPUESTO hay un error en el calculo siendo el resultado \$41.725.582 y no \$40.225.146 como se menciona.</p>
--	--	--	--	--	--	---

2886	Fiesta San Clemente Tiene Cultura	Ilustre Municipalidad de San Clemente	Talca	San Clemente	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cotización Bruno Toselli “los jaivas en concierto” Sin rut para verificar giro. 2) Cotización Mario Moreno Rodríguez Fans Club, sin rut para verificar giro 3) Cotización Luis Cáceres Rodríguez no tiene giro para el arriendo de escenario. 4) Cotización Bruno Toselli “escenario” sin rut para verifica giro 5) Cotización Bruno Toselli “producción técnica para concierto” sin rut para verificar giro 6) Cotización Luis Cáceres Rodríguez no tiene giro para el arriendo de escenario. 7) Revisar todas las cotizaciones. Por otro lado, hay que recordar que todos los RUT de proveedores de las cotizaciones deben pertenecer al giro correspondiente. Se sugiere revisar en https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html. Las cotizaciones no pueden ser de productoras de acuerdo con la circular 20 del ministerio de hacienda, Se debe contratar en forma directa (Municipalidad). 8) No se puede contratar todos los servicios con el mismo proveedor en este caso Toselli según lo que indica en el presupuesto. 9) Cotización de sonido, iluminación, pantallas, cctv, generadores, rejas de contención deben venir con valores unitarios con iva incluido. Ambas cotizaciones deben tener las mismas características y especificaciones técnicas. 10) Cotizaciones de palomas con distintas características, adjuntar nuevamente. <p>EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 11) Debe cambiar el formulario de postulación, ya que el formulario que corresponde es formulario de presentación 2 iniciativas "actividades de desarrollo cultural" 12) En el punto 2.2 además debe indicar a modo de resumen antecedentes generales del municipio. 13) En el punto 2.4 problema a resolver, debe indicar las necesidades según el plan de desarrollo comunal, complementar con lo indicado en la iniciativa, dentro de lo indicado no corresponde enfocar la necesidad en recursos financieros, 14) En el punto 2.5 descripción de la iniciativa, falta agregar descripción de toda la actividad, no debe indicar que será a cargo
------	-----------------------------------	---------------------------------------	-------	--------------	-----------------------------	--

					<p>del grupo nacional los jaivas, debe indicar que será un grupo artístico nacional a modo general.</p> <p>15) En el punto 2.5 punto 2, debe quitar vender productos en feria artesanal.</p> <p>16) En el punto 2.6 beneficiarios de la iniciativa, debe indicar datos de características, intereses, motivaciones, problemas necesidades.</p> <p>17) En el punto 2.7 debe replantear el objetivo específico 3, ya que no se permite la venta de productos.</p> <p>18) En el punto 2.8 debe replantear el resultado del objetivo específico 3, no corresponde incremento de ingresos por venta de productos en artesanos, ese no es el objetivo de su iniciativa.</p> <p>19) En el punto 3.2 debe indicar vinculación con el punto 4.5 con la estratégica regional de desarrollo. En el 3.2 no debe indicar acciones como la promoción de la economía.</p> <p>20) En el punto 5.1.1 debe indicar resumen del diagnóstico del plan municipal de Cultura, antecedentes culturales, artísticos y patrimoniales.</p> <p>21) En el punto 6 debe indicar las mismas actividades indicada en el punto 6.2 y 6.3. Detallar cada una de las actividades a realizar, descripción de cada actividad, justificar los gastos de operación y difusión de las actividades, fechas a realizar, días, n° de participantes, n° de artistas, n° de stand etc. También debe mencionar la planificación del día con los horarios de presentación.</p> <p>22) En el punto 6 debe indicar que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>23) En el punto 7 error en el valor unitario del artículo “técnica concierto”</p> <p>24) debe realizar rendición de iniciativa Aplicación letra b) glosa 03 Cuidado del Medio Amb \$48.431.250</p>
--	--	--	--	--	--

2939	TEATRO EN MAULE 2024	Ilustre Municipalidad de Maule	Talca	Maule	INADMISIBLE	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibles por cuanto No adjunta 2 COTIZACIONES DE LOS ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN Y DIFUSIÓN del formulario de presentación 2, “actividades de desarrollo cultural” según el punto V EVALUACIÓN Y SELECCIÓN del instructivo para presentación de actividades culturales y programación teatros FNDR 8% año 2024, 1.4 INADMISIBILIDAD INMEDIATA: Las iniciativas presentadas que no cumplan con los siguientes requisitos quedarán automáticamente inadmisibles:</p> <p>3.- Acompañar 2 (dos) cotizaciones que respalden cada uno de los ítems de gasto solicitado en el presupuesto (con impuesto incluido). Si bien se cumplen con las dos cotizaciones (20 en total por 10 ítem) en el formulario de cartelera de teatros, no cumple con las 2 cotizaciones por ítem según el formulario de actividades de desarrollo cultural, solo se presentan 6 cotizaciones de un total de 38 cotizaciones (2 cotizaciones de 19 ítem).</p> <p>2) Cotización Academia de danzas no tiene giro, con el rut de Silvia fuentes no corresponde incluir IVA.</p> <p>3) Cotización Agrupación Folclórica Peumayen no tiene giro, con el rut de Matías Gabriel chamorro Letelier no corresponde incluir IVA</p> <p>4) Cotización Conjunto folclórico los cristales del Maule no corresponde incluir IVA.</p> <p>5) Cotización grupo de Raiz no tiene inicio de actividades, no corresponde IVA.</p> <p>6) Cotización Eugenio Retamal Rodríguez no corresponde IVA.</p> <p>7) Cotización Beny Blyes No corresponde IVA</p> <p>8) Cotización Sebastián Ramírez no corresponde IVA</p> <p>9) Cotización DUO Aires de Quena no corresponde IVA</p> <p>10) Cotización Helvio Gajardo, impuesto mal calculado.</p> <p>11) Cotización Julio Carrasco, no corresponde giro, impuesto mal calculado</p> <p>12) Cotización Juan Gabriel Agurto no corresponde IVA</p> <p>13) Cotización Lucerita no tiene inicio de actividades, no corresponde IVA</p> <p>14) Cotización Mario Vásquez sin rut para verificar giro</p> <p>15) Cotización José Marcelo Avendaño Ramírez sin rut para verificar giro</p> <p>16) Cotización Fisú producciones spa rut incorrecto.</p>
------	-------------------------	-----------------------------------	-------	-------	-------------	--

					<p>17) Cotización Pájaro producciones SPA, no realiza el cálculo de IVA</p> <p>18) Cotización Vargas Limitada no realiza el cálculo de IVA</p> <p>19) Cotización Jorge Muñoz no indica impuesto incluido.</p> <p>20) Cotización Andrés Saavedra no corresponde IVA</p> <p>21) Cotización Diego Barrios Zepeda no corresponde de IVA</p> <p>22) Cotización Jonathan Loyola error en el cálculo total</p> <p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <p>23) En el punto 1.1 rut de la institución no corresponde según el rol único tributario que se adjunta.</p> <p>24) En el punto 2.2 no completa íntegramente los antecedentes generales del municipio.</p> <p>25) En el punto 2.3 incompleto.</p> <p>26) En el punto 2.4 descripción de la iniciativa incompleto, no indica la actividad a desarrollar, el tipo de actividades no explica detalladamente en que consiste la iniciativa.</p> <p>27) En el punto 2.5 no señala características, intereses, motivaciones, problemas, necesidades de los beneficiarios.</p> <p>28) En el punto 2.6 Objetivo General, objetivos específicos y resultados esperados, no fueron correctamente planteados.</p> <p>29) En el punto 6 no indica que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>30) En el punto 7, ítem gastos de operación, noche instrumental no corresponde el valor unitario.</p>
--	--	--	--	--	---

2848	Cartelera cultural para nuevo Teatro de Constitución	Ilustre Municipalidad de Constitución	Talca	Constitución	INADMISIBLE	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibles por cuanto No adjunta Oficio de presentación de la iniciativa, dirigido a la Gobernadora Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y nombre de la institución, según el punto V EVALUACIÓN Y SELECCIÓN, 1.4 INADMISIBILIDAD INMEDIATA: Las iniciativas presentadas que no cumplan con los siguientes requisitos quedarán automáticamente inadmisibles: 1.- Oficio de presentación de la iniciativa, dirigido a la Gobernadora Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y nombre de la institución.</p> <p>2) Todas las cotizaciones deben tener las mismas características técnicas o especificaciones, con iva o impuesto incluido y rut del proveedor.</p> <p>3) Cotización Luis Aghemio Romero, no indica valor total con impuesto incluido o iva incluido.</p> <p>4) Cotización inspirarte no indica las fechas de ambas presentaciones, además no indica valor unitario, ni valor total con impuesto incluido.</p> <p>5) Se adjuntan 2 cotizaciones para actividad concierto filarmónico, cotización 1 indica en descripción orquesta filarmónica, sin embargo, la segunda cotización indica opera moderna. No se pueden comparar ambos servicios.</p> <p>6) Cotización de Cristobal Tapia Albornoz, no indica que el total es con impuesto incluido.</p> <p>7) Cotización Mutrún no indica que corresponde a una banda de</p>
------	--	---------------------------------------	-------	--------------	-------------	--

					<p>rock, y que la actividad es concierto rock local. No se indica rut de la institución para verificar giro.</p> <p>8) Cotización Wayra Wasi no indica la actividad teatro nacional.</p> <p>9) Cotización proveedor Kmaleonica no indica la actividad teatro nacional.</p> <p>10) Cotización Mirtha Iturra no indica monto con impuesto incluido, además no indica la actividad folcklore trayectoria.</p> <p>11) Cotización Angélica Martínez No indica la actividad folclore trayectoria.</p> <p>12) Cotización Bafore no indica impuesto incluido, falta rut de la institución para verificar giro.</p> <p>13) Cotización Bafocón, indica fecha de presentación año 2023, el cual no corresponde, cotización con cálculo de iva, sin embargo, rut del proveedor no se encuentra afecto a IVA.</p> <p>14) Cotización María Daniela Brito, no corresponde el costo por alimentación, estadía, traslado. Sólo se debe considerar el monto total.</p> <p>15) Cotización Luis Aghemio el valor no indica con impuesto incluido.</p> <p>16) Cotización Luis Parada no nombre de la actividad que realizará la presentación.</p> <p>17) Cotización Gabriel Alejandro Fierro, el nombre de la actividad indica concierto kuervos del sur, esta no indicar rock nacional.</p> <p>18) Cotización Mathis Encina Perry, Rut no tiene inicio de actividades referidas a este concurso. El giro de productora no corresponde.</p> <p>19) Cotización Kevin Pacheco Montenegro no corresponde el costo por alimentación, estadía, traslado, sólo se debe considerar el monto total.</p> <p>20) Cotización Oscar Zimmermann Sin nombre de la actividad a participar, sin rut para verificar rut.</p> <p>21) Cotización creativos sin nombre de la actividad de la presentación, no indica monto con impuesto incluido.</p> <p>22) Cotización Ignacio Andrés Antonie Muñoz no indica actividad noche orquestal.</p> <p>23) Cotización Gabriela María Harms García no indica actividad noche orquestal.</p> <p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>24) En el punto 2.2 no indica a modo de resumen antecedentes generales del municipio además de todo lo indicado en el formulario.</p> <p>25) En el punto 2.4 no indica las necesidades según el plan de desarrollo comunal.</p> <p>26) En el punto 2.6 no indica cantidad de habitantes, descripción de la población según indicadores demográficos de la comuna.</p> <p>27) En el punto 2.7 objetivo general, objetivos específicos y resultados esperados con error en la formulación.</p> <p>28) En el punto 3. No adjunta mapa simple, imágenes o croquis del lugar donde se realizarán las actividades.</p> <p>29) En el punto 3.2 no indica vinculación con la estratégica regional de desarrollo de la Región del Maule 2042.</p> <p>30) En el punto 5.1.1 no indica resumen del diagnóstico del plan municipal de Cultura, antecedentes culturales, artísticos y patrimoniales.</p> <p>31) En el punto 5.1.2 no indica misión, visión.</p> <p>32) En el punto 6 no detalla cada una de las actividades a realizar, falta descripción de cada actividad, no justifica los gastos de operación y difusión de las actividades, no indica en que consiste cada temática, fechas a realizar, días, horas, el fin de la actividad.</p> <p>33) En el punto 6 no indica que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>34) En el ítem de gastos de operación no indica el nombre de velada latinoamericana.</p> <p>35) En el ítem de difusión no corresponde indicar por separado la cantidad de impresión tela pvc, se deben indicar ambas en la misma celda, el monto de menor valor corresponde a valor unitario con iva \$66.666</p> <p>36) Se sugiere utilizar otros medios de difusión aparte del pendón, ya que se puede utilizar un mismo pendón para varias actividades, no necesariamente solicitar un pendón por actividad. No se justifica ese gasto.</p> <p>37) debe realizar rendición de iniciativa Concurso de Vinculación con la Comunidad \$19.310.000</p>
--	--	--	--	--	--	---

2930	Fortalecimiento Cartelera Temporada 2024 Teatro Municipal De San Javier	Ilustre Municipalidad de San Javier	Linares	San Javier	INADMISIBLE	<p>ESTADO: INADMISIBLE</p> <p>III. DE LOS PROYECTOS</p> <p>1. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN</p> <p>1.3 DOCUMENTOS ADJUNTOS ADICIONALES Como verificadores de los antecedentes presentados y descritos en el formulario de presentación, deberán ser adjuntados los siguientes documentos obligatorios: 4: Acompañar 2 (dos) cotizaciones que respalden cada uno de los ítems de gasto solicitado en el presupuesto (con impuesto incluido)</p> <p>V. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN 1.4 INADMISIBILIDAD INMEDIATA Las iniciativas presentadas que no cumplan con los siguientes requisitos quedarán automáticamente inadmisibles: 3.- Acompañar 2 (dos) cotizaciones que respalden cada uno de los ítems de gasto solicitado en el presupuesto (con impuesto incluido)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cotización Festival de Rock por un valor de \$6.324.000.- no se adjunta en los archivos enviados si bien se adjuntan cotizaciones no hay ninguna que haga mención al monto señalado, solo registrando las siguientes cotizaciones: bbs paranóicos \$ 5.500.000 + iva / cotización gallinero \$ 1.156.000.- / Ronny Avendaño \$ 800.000.- / Club Tornasol \$ 1.229.000.- / NIX \$ 595.000 (IVA INCLUIDO) / Friolento \$ 4.500.000.-, los valores presentados no coinciden con ninguna cifra declarada en la página 34 del formulario (7 presupuesto) <p>Respecto al presupuesto declarado al realizar las operaciones aritméticas correspondientes 9. Presupuesto a) detalle presupuesto las multiplicaciones no corresponden, a modo de ejemplo $24 \times \\$ 21.428 = \\$ 586.272$ en cambio la operación resultante declarada es $24 \times 21.428 = \\$ 21.428$, lo que altera todo el proceso de revisión debido a que los valores totales no se ajustan.</p> <p>Todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el</p>
------	---	-------------------------------------	---------	------------	-------------	---

						<p>de la cotización de menor valor por artículo, con impuesto incluido. Existen cotizaciones que no representan el giro correspondiente de la prestación de servicios correspondientes, no se aplica la formalidad de cotización firmada por el respectivo cotizante.</p>
--	--	--	--	--	--	---

2936	TEMPORADA DE EMOCIONES	Ilustre Municipalidad de Linares	Linares	Linares	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>ESTADO: ADMISIBLE CON OBSERVACIONES</p> <p>1. DESARROLLO DE LA INICIATIVA. 1.1 MODALIDADES PARA FINANCIAR Las Municipalidades podrán postular a la modalidad que mejor se ajuste con las características de su comuna. Por favor, indique con una X la opción correspondiente. Se solicita marcar la línea Correspondiente.</p> <p>2.5 DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA 1.1 Narración explicando en qué consiste la iniciativa. Se solicita profundizar la descripción de la iniciativa, no deja claro la finalidad de lo que se requiere financiar y lograr con el fondo en concurso.</p> <p>2.8 RESULTADOS ESPERADOS: Se solicita que los resultados esperados sean mas claros y explicados según como lo indica el formulario, recordando que los resultados esperados deben ser medibles en forma cuantitativa.</p> <p>7. PRESUPUESTO 7.1 DETALLE PRESUPUESTO: los valores trasladados desde las cotizaciones a los cuadros de lo GASTOS no se ajustan a lo declarado en cotizaciones; de la misma manera las operaciones aritméticas realizadas no están correctas, generando variación con el monto total solicitado.</p> <p>Las cotizaciones adjuntadas presentan EL MISMO FORMATO, debe adjuntar las cotizaciones según el formato que cada prestador de servicio y proveedor cuenta para el tramite de cotización.</p> <p>Nombre o Razón Social : LORETO NICOLE VALDES VICTORIANO RUT Contribuyente : 15154366-9 GIRO NO CORRESPONDE</p> <p>Nombre o Razón Social : TELCONEX SPA RUT Contribuyente : 77396701-6 GIRO NO CORRESPONDE</p> <p>Nombre o Razón Social : LEONARDO MANUEL ALBORNOZ REBOLLEDO RUT Contribuyente : 9633786-8 GIRO NO CORRESPONDE</p> <p>Nombre o Razón Social : SOCIEDAD COMERCIAL PARADA E HIJOS LIMITADA. RUT : 78.650.430-9 RUT INCORRECTO</p> <p>Nombre o Razón Social : NECOCHEA Y BASTIDAS ACTORES LIMITADA RUT Contribuyente : 77702952-5 GIRO NO CORRESPONDE</p>
------	------------------------	----------------------------------	---------	---------	-----------------------------	---

					<p>Nombre o Razón Social : SERVICIOS PROFESIONALES LA LIBERTAD PRODUCTORA DE EVENTOS LIMITADA RUT Contribuyente : 77824889-1 GIRO NO CORRESPONDE</p> <p>Nombre o Razón Social : NECOCHEA Y BASTIDAS ACTORES LIMITADA RUT Contribuyente : 77702952-5 GIRO NO CORRESPONDE</p> <p>Nombre o Razón Social : A&A CULTURAL LIMITADA RUT Contribuyente : 77707242-0 GIRO NO CORRESPONDE</p> <p>Nombre o Razón Social : DIEGO IGNACIO BARRIOS ZEPEDA RUT Contribuyente : 17313342-1 GIRO NO CORRESPONDE</p> <p>Todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con impuesto incluido. Existen cotizaciones que no representan el giro correspondiente de la prestación de servicios correspondientes, no se aplica la formalidad de cotización firmada por el respectivo cotizante.</p>
--	--	--	--	--	--

2938	PARRAL, ESPACIO CULTURAL	Ilustre Municipalidad de Parral	Linares	Parral	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <p>1) Cotización Banda 1, Rubén Hernán López, no afecto a iva, valor no corresponde iva incluido, debe indicar impuesto incluido.</p> <p>2) Cotización banda 2, Miguel Eduardo Meléndez, no corresponde el giro, servicios profesionales de ingeniería y actividades conexas de consult, adjuntar nueva cotización.</p> <p>3) Cotización banda 3, Carlos González Zúñiga, rut ilegible, no corresponde iva, debe indicar impuesto incluido.</p> <p>4) Cotización 1, show día del niño, show magia infantil, rut ilegible, si no corresponde iva, debe indicar impuesto incluido.</p> <p>5) Cotización 2 show día del niño, mago balbortini, no afecto a iva, valor no corresponde iva incluido, debe indicar impuesto incluido.</p> <p>6) Cotización exposición de pintura, no tiene iniciación de actividades.</p> <p>7) Cotización día mundial del folclor, ballet BAFOEM, presentación cuadro latinoamericano “uniendo culturas” no corresponde traslado de bailarines, no afecta iva, debe indicar impuesto incluido.</p> <p>8) Cotización Grupo 1 día mundial del folclor, los reyes productora, presentación de música de la fiesta de la tirana, no corresponde traslado de bailarines. Se presenta la misma cotización para el grupo 1, y para el grupo 2 día mundial del folclor Presentación de música de la fiesta de la tirana, de proveedor los reyes productora, debe adjuntar cotizaciones distintas.</p> <p>9) Cotización el clavel sin rut</p> <p>10) Cotización 2, René Inostroza, fiesta de la chilenidad musical costumbrista, debe indicar impuesto incluido</p> <p>11) Cotización fiesta de la chilenidad banda musical 1, cotización 2, no tiene inicio de actividades</p> <p>12) Cotización banda musical 2, rock band redfire, fiesta de la chilenidad, cotización 2, no corresponde IVA, debe indicar impuesto incluido.</p> <p>13) Cotización fiesta de la chilenidad banda musical 3, los choros del canasto, no corresponde el giro de producciones. Adjuntar nueva cotización.</p> <p>14) Cotización banda musical 4, cotización 1, el combo del gato, debe indicar valor con impuesto incluido, no corresponde iva.</p> <p>15) Cotización ballet folclórico local cotización 1, indica valor por función \$356.895, luego indica valor total \$1.070.685, no</p>
------	--------------------------	---------------------------------	---------	--------	-----------------------------	---

					<p>corresponde, verificar, adjuntar nuevamente</p> <p>16) Fiesta de la chilenidad ballet folclórico local, cotización 2, vuelve a adjuntar cotización de Presentación de música de la fiesta de la tirana, de proveedor los reyes productora, debe adjuntar cotizaciones distintas. No se puede repetir las cotizaciones.</p> <p>17) Cotización día de la música chilena banda 2, presentación música banda retrovisor, no corresponde iva, valor total debe indicar impuesto incluido.</p> <p>18) Cotización Juan pablo Maureira, banda 3, día de la música chilena no corresponde servicios de odontólogos prestados de forma independiente.</p> <p>19) Cotización La patiperra, día de la música chilena, presentación musical cotización 1, ilegible. Giro no corresponde.</p> <p>20) Cotización día de la música chilena, presentación musical cotización 1 y cotización son del mismo proveedor la patiperra, esto no corresponde, ya que deben ser proveedores distintos.</p> <p>21) Cotización Maryoret bravo, valor total no corresponde iva, debe indica impuesto incluido</p> <p>22) Cotización Productora utaña, giro no corresponde, adjuntar nueva cotización</p> <p>23) Cotización Raúl Sepúlveda, música andina latinoamericana, debe indicar valor total con impuesto incluido.</p> <p>24) Cotización obra de teatro infantil. Andrés Gonzalo Saavedra castro no corresponde iva, debe indica valor con impuesto incluido.</p> <p>25) Cotización obra un buen lavao, giro no corresponde.</p> <p>26) Cotizaciones tela pvc, deben tener las mismas características técnicas, no se indica en ambas con excedentes 10cm</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <p>28) Debe presentar 2 formularios, Formulario 1 para cartelera de teatro, formulario 2 para actividades culturales.</p> <p>29) En el punto 1. Antecedentes, rut de representante legal con error. En nombre de la institución de indicar Ilustre Municipalidad de Parral.</p> <p>30) En el punto 1 desarrollo de la iniciativa, la modalidad según las características de su comuna corresponde a Modalidad 1. Modificar según corresponda</p> <p>31) En el punto 1.2 debe indicar a modo de resumen antecedentes generales del municipio.</p> <p>32) En el punto 2.4 debe. En el punto 2.4 PROBLEMA QUE DESEA RESOLVER, se sugiere ahondar en el problema que se desea resolver, incluyendo datos afines al sector artístico cultural tanto a nivel nacional como local comunal. Hay que recordar que los problemas “son situaciones observables empíricamente que requieren de análisis sustentados en datos reales y fidedignos. Se comienza por efectuar una detallada observación de la realidad y recopilar la mayor cantidad posible de antecedentes.” indicar las necesidades según el plan de desarrollo comunal.</p> <p>33) En el punto 2.5 DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA se debe incluir más detalle. En este punto se sugiere: exponer con más detalles las características del proyecto, de modo que quien desee conocerlo pueda hacerse una imagen precisa del mismo. Además de otros antecedentes se pueden incluir los siguientes: Responde a la pregunta ¿qué?, ¿cómo?, ¿con quién?, ¿dónde? Información sobre las etapas del proyecto, Contenidos de las actividades, Programación de las actividades, Lugares, fecha y</p>
--	--	--	--	--	--	--

					<p>hora donde se realizarán las actividades (en general)</p> <p>34) En el punto 2.6 Beneficiarios debe indicar características, intereses, motivaciones, problemas y necesidades comunes.</p> <p>35) En el punto 2.7 debe replantear objetivo general: Promover espacios de participación, creación y mediación cultural, garantizando al arte y la cultura, como una forma de mejorar la calidad de vida de la comunidad de manera inclusiva y equitativa”</p> <p>36) En el punto 2.8 RESULTADOS ESPERADOS, Resultado Esperado Objetivo Específico 2, se hace mención del Teatro Municipal, sin embargo, no se señala en ningún resultado algo asociado al escenario de la Alameda Las Delicias. Se sugiere corregir entendiendo que en el punto 3.1 DESCRIBA EL ALCANCE TERRITORIAL QUE ABARCA LA INICIATIVA se menciona “La programación se realizará en el Teatro Municipal de Parral y en el escenario de la Alameda Las Delicias.”</p> <p>37) En el punto 3.1 DESCRIBA EL ALCANCE TERRITORIAL QUE ABARCA LA INICIATIVA se sugiere mayor detalle sobre el espacio Teatro Municipal de Parral y escenario de la Alameda Las Delicias (descripción y fotografías), lo anterior con la finalidad de identificar claramente donde se realizará el proyecto.</p> <p>38) En el punto 5.1.1 debe indicar resumen del diagnóstico del plan municipal de Cultura, antecedentes culturales, artísticos y patrimoniales.</p> <p>39) En el punto 5.1.2 indicar misión, visión, objetivos, propósito.</p> <p>40) En el punto 6 debe detallar cada una de las actividades a realizar, en orden según las fechas a realizar, según lo que se indica en la tabla resumen. Debe describir cada actividad detalladamente, justificar los gastos de operación y difusión de las actividades, en los talleres deberán indicar temáticas, fechas a realizar, días, horas de cada taller, justificar horas de recurso humano: falta mencionar mediadora artística de danza árabe, mediador artístico circo recreativo, mediadora artística tango damas adultas mayores, mediador artístico arte en madera, mediador artístico canto para adolescentes y jóvenes, mediador artístico pintura para adultos mayores y personas con capacidades distintas, indicar el número de horas calculadas. En las actividades día mundial del rock, detallar la actividad número de presentaciones o artistas a presentarse en la actividad y la planificación del evento con horarios de presentación y detallar</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>en que consiste. Debe justificar e indicar donde se utilizarán las palomas .En el punto 6 debe indicar que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>41) En el punto 6 Actividad de exposición de pintura, no es atingente a la naturaleza del proyecto.</p> <p>42) En el punto 7, gastos de recurso humano, no se justifican en la descripción de actividades, debe justificar de lo contrario eliminar de la iniciativa</p> <p>43) En el punto 7.1 DETALLE PRESUPUESTO, específicamente en el cuadro Honorarios, se debe corregir que el “tipo de recurso humano” del Formulario de postulación sea exactamente igual al Anexo 3. Existen pequeñas diferencias respecto a Formulario de postulación y Anexo 3. Ejemplo: en Formulario de postulación dice “Director Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil” y en Anexo 3 dice “Director Orquesta”. Revisar todos los casos. "</p> <p>44) En el punto 7, fiesta de la chilenidad indica cantidad 2, no lo justifica en el punto 6. Justificar de lo contrario no corresponde, en la cotización se indica valor unitario, y otro valor total, corregir según corresponda</p> <p>45) Debe rendir iniciativa Concurso de vinculación con la Comunidad \$5.67.241</p>
--	--	--	--	--	---

2909	"Talca Vive Cultura"	Ilustre Municipalidad de Talca	Talca	Talca	INADMISIBLE	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibles por cuanto No adjunta 2 COTIZACIONES DE SERVICIOS PUBLICITARIOS, PALOMAS 2X1, PENDÓN 2 X 1, según el punto V EVALUACIÓN Y SELECCIÓN del instructivo para presentación de actividades culturales y programación teatros FNDR 8% año 2024, 1.4 INADMISIBILIDAD INMEDIATA: Las iniciativas presentadas que no cumplan con los siguientes requisitos quedarán automáticamente inadmisibles:</p> <p>3.- Acompañar 2 (dos) cotizaciones que respalden cada uno de los ítems de gasto solicitado en el presupuesto (con impuesto incluido).</p> <p>2) cotización Jorge Patricio Antonio Acevedo González, sin rut para verificar giro, no indica el estilo de presentación artística, no indica la actividad el cual realizará la presentación.</p> <p>3) Cotización Bárbara Ivonne Márquez Encina, sin rut para verificar giro, no indica si el total incluye IVA, no indica el estilo de presentación artística, no indica la actividad el cual realizará la presentación.</p> <p>4) Cotización Academia de danzas folclóricas Valle del Maule, sin rut para verificar giro, no indica si el total incluye IVA, no indica el estilo de presentación artística, no indica la actividad el cual realizará la presentación.</p> <p>5) Cotización Fusión del trueno, el valor total no indica con impuesto incluido</p> <p>6) Cotización Agrupación folclórica Peumayen “carnavales y ceremoniales”, rut contribuyente no presenta inicio de actividades. No indica el tipo de actividad a desarrollar.</p> <p>7) Cotización Agrupación folclórica Peumayen “bailes de tierra”, rut contribuyente no presenta inicio de actividades. No indica el tipo de actividad a desarrollar.</p> <p>8) Grupo folclórico los del apiñadero no indica impuesto incluido, no indica el tipo de actividad a desarrollar.</p> <p>9) Cotización los patriotas sin rut para verificar giro, no indica si el total incluye IVA, no indica el estilo de presentación artística, no indica la actividad el cual realizará la presentación.</p> <p>10) Cotización Golden big band, el valor total debe indica impuesto incluido.</p> <p>11) Cotización Libertad sin rut para verificar giro, no indica valor con iva o impuesto incluido.</p>
------	----------------------	--------------------------------	-------	-------	-------------	---

					<p>12) Cotización Vitoria Flores, no indica valor con iva.</p> <p>13) Cotización Ponce & Ponce, no tiene giro para arriendo de amplificación, no indica el nombre de la actividad que prestará el servicio, los días de la actividad, no indica si los valores incluyen iva, no detalla los artículos de amplificación.</p> <p>14) Cotización Acustika, no indica a quien está dirigida la cotización, no indica la actividad en la que prestará servicios de amplificación, no detalla el valor unitario total por cada artículo, sin rut para verificar el giro.</p> <p>15) Falta la segunda cotización de palomas 2x1, y pendón roller 21</p> <p>16) Cotización Mathieu, no tiene giro para arriendo de amplificación, no indica los días de la actividad, no indica si los valores incluyen iva, no indica valor unitario por artículo.</p> <p>17) Rut de la institución ilegible,</p> <p>18) Carnet de identidad del representante legal ilegible.</p> <p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <p>19) En el punto 2.3 debe indicar las necesidades según el plan de desarrollo comunal.</p> <p>20) En el punto 2.4 no indica las necesidades según el plan de desarrollo comunal.</p> <p>21) En el punto 2.5 no indica datos sociodemográficos de los beneficiarios.</p> <p>22) En el punto 2.7 resultados esperados con error en la formulación.</p> <p>23) En el punto 3. No adjunta mapa simple, imágenes o croquis del lugar donde se realizarán las actividades.</p> <p>24) En el punto 3.2 no indica vinculación con la estratégica regional de desarrollo de la Región del Maule 2042. No señala el punto 4.5 de la ERD.</p> <p>25) En el punto 5.1.1 no indica resumen del diagnóstico del plan municipal de Cultura, antecedentes culturales, artísticos y patrimoniales.</p> <p>26) En el punto 5.1.2 no indica misión, visión.</p> <p>27) En el punto 6 falta descripción de cada actividad, como se van a organizar para desarrollar las actividades, no justifica los gastos de operación y difusión de las actividades, no indica en que consiste cada temática, fechas a realizar, días, horas, el fin de la actividad.</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>28) En el punto 6 no indica que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>29) El cronograma de actividades no está señalado acorde a lo indicado en el punto 6.</p> <p>30) En el punto 7 de ítem de gastos de operación no indica los artistas por separado, no por servicio artístico.</p> <p>31) En el punto 7 el ítem de difusión no corresponde indicar toso los artículos de publicidad en la misma celda.</p>
--	--	--	--	--	--	---

2929	INVASIÓN CULTURAL	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Cauquenes	Cauquenes	INADMISIBLE	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <p>1) Esta iniciativa se declara inadmisibles por cuanto No adjunta Oficio de presentación de la iniciativa, dirigido a la Gobernadora Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y nombre de la institución, según el punto V EVALUACIÓN Y SELECCIÓN, 1.4 INADMISIBILIDAD INMEDIATA: Las iniciativas presentadas que no cumplan con los siguientes requisitos quedarán automáticamente inadmisibles: 1.- Oficio de presentación de la iniciativa, dirigido a la Gobernadora Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y nombre de la institución.</p> <p>2) Presenta 2 cotizaciones repetidas Cotización de Obra de teatro a-hora y Cotización circo peligro (si bien se realizarán en 2 oportunidades estas no señalan diferentes fechas de presentación).</p> <p>3) Se presenta solo una cotización de afiche A3, ya que en cotización de proveedor magna se indican 2 afiches, pero ambos con la descripción A0.</p> <p>4) No se presenta carta de compromiso de las instituciones: Aula magna, auditorio LCU, centro penitenciario, casa de la cultura, telecentro activity, sede villa los acacios, sede población los conquistadores con autorización para realizar las actividades en dichos lugares.</p> <p>5) Cotización Aniko Nicole Barraza el valor no indica que incluye Iva o impuesto.</p> <p>6) Cotización Estibanny Merino no indica que incluye Iva o impuesto.</p> <p>7) Cotización de Obra de teatro a-hora no indica la fecha en que</p>
------	-------------------	------------------------------------	-----------	-----------	-------------	---

					<p>se realizará la actividad, no indica IVA.</p> <p>8) Cotización circo peligro repetida no indica fechas de las diferentes actividades.</p> <p>9) Cotización Álvaro Molina sin rut.</p> <p>10) Cotización Nicolás González sin rut</p> <p>11) Cotización Haydée. Obre de teatro Lucila, la niña que iba a ser Reina no indica valor con IVA o Impuesto incluido.</p> <p>12) Cotización Gabriela Gahoba Sin rut, no indica valor con IVA o Impuesto incluido.</p> <p>13) Cotización C y L producción y publicidad Limitada, los servicios no pueden ser prestados por productoras.</p> <p>14) Presenta 2 cotizaciones de obras Obra de teatro a-hora, circo peligro, repetidas, no indica las 2 fechas de presentación.</p> <p>15) Cotización Museum Spa, total mal calculado, no indica si los valores incuyen IVA. Productos con distintas características a cotización de proveedor Decoplus.</p> <p>16) En cotización comercial cauquenes no indica la medida de cinta engomada.</p> <p>17) En cotización cabeza de martillo, artículos clava cero Up tornado y diábolo eco goma, con distintas características que la cotización de proveedor Enjoy the circus.</p> <p>18) Cotización compumaule, artículos impresión formato A0 e impresión formato A3 no indica a que artículo se refiere y además no indica la medida de este.</p> <p>19) Artículos afiche A0 con diferentes características.</p> <p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <p>21) En el punto 2.3 del formulario indica frase incompleta por parte de...</p> <p>22) En el punto 3.1, no indica en que parte de Villa Las Araucarias, Villa Los Lagos, Población Los Conquistadores, Villa Bicentenario se van a realizar los murales, además no se presenta certificado de autorización para intervenir el lugar.</p> <p>23) En el punto 3.2 indica incompleto el objetivo: promover la democracia y participación cultural y ARTISTICA.</p> <p>24) En el punto 5.1.1 no indica los antecedentes culturales del PMC del punto 2.7.</p> <p>25) No indica en punto GESTIÓN CULTURAL (problema de la comuna), punto 7 del árbol de problemas.</p> <p>26) En el punto 5.1.2 no indica Misión, visión, objetivos y</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>propósitos de la Comuna, indicados en el punto 8 y 9 del PMC.</p> <p>27) En el punto 5.1.3 no indica ejes o lineamientos, programas e iniciativas según el PMC.</p> <p>28) En el punto 6 y 7 modificar montos de los recursos humanos según tabla.</p> <p>29) En el punto 6 En Taller de música hiphop, Taller tumbé afroarriqueño, taller circo para familias, taller danza urbana para niños no indica el número de sesiones, al realizar el cálculo de todos los martes de agosto, septiembre y octubre corresponden a 13 sesiones</p> <p>30) En el punto 6 Taller de muralismo identidad territorial indica 60 horas vs 72 horas en el presupuesto.</p> <p>31) En el punto 6 Taller tumbé afroarriqueño no indica el día a desarrollar.</p> <p>32) En el punto 6, No justifica la cantidad de artículos de gastos de operación y difusión, no indica en que actividad serán utilizados.</p> <p>33) En el punto 7, presupuesto detallado: los valores de los recursos humanos no se ajustan a la siguiente tabla: Profesionales Universitarios del área del respectivo concurso. \$ 28.000 Profesionales de áreas distintas del respectivo concurso y Técnicos Profesionales, ambos con capacitación acreditada del respectivo concurso \$ 23.000 Monitores, talleristas, instructores y otros similares, con capacitación acreditada del respectivo concurso \$ 20.000</p> <p>34) En el punto 7. Ítem gastos de operación Monto de cinta engomada 48mm x 40mt no corresponde al valor de la cotización de menor valor.</p> <p>35) En el punto 7, ítem difusión Afiche formato A3 no se cotiza 2 veces. No se puede determinar el valor más bajo. Ya que en cotización magna no cotiza afiche A3.</p> <p>36) En el punto 7, ítem difusión, paloma publicitaria valor no corresponde a la cotización de menor valor con IVA incluido.</p> <p>37) Anexo 3, con montos no correspondientes al tipo de recurso a contratar.</p> <p>38) En el punto 7.1 No se puede determinar si el monto de gastos de difusión corresponde por taller, ya que no justifica el gasto por taller en la descripción de actividades.</p> <p>39) En el punto 7.1 No se puede determinar cómo se dividieron</p>
--	--	--	--	--	--

						<p>los gastos de difusión por actividad.</p> <p>40) En la tabla de resumen, mes de los talleres de circo jueves de septiembre (jueves 19 feriado), se debe justificar en el punto 6 si los talleres se realizarán en fechas con feriados.</p> <p>41) En la tabla de resumen, mes de los talleres de breakdance para niños, taller para la construcción de archivo patrimonial, taller de patrimonio inmaterial, taller de muralismo con identidad territorial días 12 y 27 feriados, se debe justificar en el punto 6 si los talleres se realizarán en fechas con feriados.</p> <p>42) En tabla de resumen indica fecha de inicio 12 de noviembre, esto no corresponde ya que indica que son 4 sesiones mensuales.</p>
--	--	--	--	--	--	--

2887	"Viva la Magia Cultural Empedrado"	Ilustre Municipalidad de Empedrado	Talca	Empedrado	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <p>1) Se debe adjuntar carta de compromiso de los lugares de ejecución de las actividades, que se encuentren disponibles en las fechas señaladas en la tabla de resumen. Adjuntar carta de compromiso de las instituciones: Centro Cultural empedrado, plaza de armas, centro de atención diurna del adulto mayor, escuela Pedro Antonio Tejos, Escuela María Olga Vega, Sede social población oro verde, Sede social población san José de la dehesa.</p> <p>2) Cotización el ojo teatro SPA. No está dirigida a la institución postulante, en el valor total no se debe incluir traslado, alimentación y alojamiento, cotización debe indicar Iva incluido.</p> <p>3) Cotización Grupo Sueños no está dirigida a la institución postulante, el valor debe indicar que incluye impuesto. No se puede realizar la factura con la productora, si está permitido con el rut de Manuel Nieto el valor de la cotización debe indicar impuesto incluido</p> <p>4) Cotización Claudio Barbas, debe indicar impuesto incluido.</p> <p>5) Cotización miguel ángel Gutiérrez no debe indicar alimentación y traslado.</p> <p>6) Cotización son de mi tierra, no debe indicar alimentación y traslado.</p> <p>7) Cotización maría Fabiola Rodríguez debe indicar el valor a pagar con impuesto incluido.</p> <p>8) Cotización César moya debe indicar el valor a pagar con impuesto incluido.</p> <p>9) Cotización la aldea de los títeres debe indicar con iva incluido.</p> <p>10) Cotización Oveja 100, no tiene actividad para indicar iva, debe</p>
------	------------------------------------	------------------------------------	-------	-----------	-----------------------------	--

					<p>indicar total con impuesto incluido.</p> <p>11) Cotización CRM producciones no tiene giro, ni iniciación actividad económica. Adjuntar nueva cotización.</p> <p>12) Cotización Caracol Eventos, Freddy Álvaro Espíndola Díaz, debe indicar valor con impuesto incluido.</p> <p>13) Cotización Producciones a la margen Ltda. No está dirigida a la institución postulante, no se puede productora, debe tener el giro que corresponde para la prestación de servicio de artistas.</p> <p>14) Cotización mago balbontini debe indicar impuesto incluido.</p> <p>15) Cotización Objeto teatro debe indicar impuesto incluido.</p> <p>16) Cotización compañía de teatro esqueleto sin rut para verificar giro.</p> <p>17) Cotización Andrés Amion valor debe indicar impuesto incluido.</p> <p>18) Cotización teatro esqueleto sin rut, no queda claro si el valor total está incluido el iva o no, debe indicar valor total con iva incluido.</p> <p>19) Cotización banda rio clara sin rut para verificar el giro,</p> <p>20) Cotización de Julio César Carrasco, no corresponde actividades económicas vigentes, adjuntar nueva cotización.</p> <p>21) Cotización Cristian Chamorro debe indicar valor por cada artículo, adjuntar nuevamente</p> <p>22) Cotización audio-iluminación no corresponde el giro para arriendo de amplificación, cotización sin valor por cada artículo.</p> <p>23) Ambas cotizaciones de amplificación e iluminación deben tener las mismas características.</p> <p>24) Cotización Crive spa, debe indicar valor por artículo con iva incluido.</p> <p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <p>25) En el punto 2.2 debe indicar a modo de resumen antecedentes generales del municipio.</p> <p>26) En el punto 2.3 debe indicar las necesidades según el plan de desarrollo comunal. No se debe enfocar en la falta de recursos.</p> <p>27) En el punto 2.5 debe indicar antecedentes sociodemográficos, características de la población, intereses, motivaciones.</p> <p>28) En el punto 2.6 debe replantear objetivo general.</p> <p>29) objetivos específicos 1 con error en el verbo.</p> <p>30) En el punto 3. Falta adjuntar mapa simple, imágenes o croquis</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>del lugar donde se realizarán las actividades.</p> <p>31) En el punto 3.2 debe indicar vinculación con la estratégica regional de desarrollo, 4.5 ERD.</p> <p>32) En el punto 5.1.1 debe indicar resumen del diagnóstico del plan municipal de Cultura, antecedentes culturales, artísticos y patrimoniales.</p> <p>33) En el punto 5.1.2 indicar misión, visión, objetivos, propósito.</p> <p>34) EN el punto 5.1.3 debe indicar lineamientos, programas e iniciativas, acciones, punto 5 de plan municipal de cultura, ideas de proyectos.</p> <p>35) En el punto 6 debe detallar cada una de las actividades a realizar, descripción de cada actividad, justificar los gastos de operación y difusión de las actividades, en los talleres deberán indica temáticas, fechas a realizar, días, horas de cada taller, justificar horas de recurso humano. Las horas del recurso humano deben ser congruente con lo indicado en el punto 7 del presupuesto.</p> <p>36) En el punto 6 debe indicar que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>37) En el punto 6 debe justificar porque se realizará 2 veces el espectáculo de magia.</p> <p>38) Debe justificar la amplificación y difusión para que actividad se va a considerar</p> <p>39) Según el punto 6.2 taller de teoría y lectura musical considera los miércoles serían 19 días ya que no se pueden considerar los días 18 de septiembre ni 25 de diciembre) por 2,5 horas, total 47,5 que correspondería pagar al profesional.</p> <p>40) Según el punto 6.2 taller de piano, teclado, batería y bajo inicial, considera los miércoles serían 19 días ya que no se pueden considerar los días 18 de septiembre ni 25 de diciembre) por 2 horas, total 38 que correspondería pagar al profesional.</p> <p>41) En el presupuesto deberán indicar los recursos humanos que realizarán los talleres, las horas correspondientes según tabla de montos, profesional del área \$28.000, profesional distinta área \$23.000, monitor \$20.000 por hora.</p>
--	--	--	--	--	--

2931	Cultura Viva en Villa Alegre	Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	Linares	Villa Alegre	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1. Se solicita que el objetivo General (Solo un Objetivo General) de respuesta a la necesidad de establecer la cultura en los diferentes lugares de la comuna de Villa Alegre fomentando la participación en los diferentes talleres a desarrollar.</p> <p>2. Resultados Específicos deben ser más precisos y apuntar un resultado cuantitativo.</p> <p>3. Se solicita datos estadísticos de información que se maneje en distintos instrumentos metodológicos en cuanto a la cultura en Villa Alegre.</p> <p>4. Población Objetivo; se realizan los cálculos aritméticos y existen errores finales en Total de Beneficiarios.</p> <p>5. Se solicita poder adjuntar en la sección de otros documentos, certificados o cartas de compromiso de las JVV o Sectores donde comprometan la participación de vecinos o lugareños.</p> <p>6. Debe trasladar desde los Gastos de Operación a HONORARIOS los montos que se entienden como personas naturales que enseñaran y ejecutaran los talleres. GASTOS EN RECURSOS HUMANOS Son los referidos a trabajadores, profesionales, técnicos y demás personas contratadas para la prestación de servicios específicos que se requieran en las actividades indicadas en el formulario de postulación. Dicho gasto deberá ser un porcentaje residual en relación con el monto total de la actividad en la cual se utilice tal servicio, lo que será analizado en la evaluación respectiva. Agregar PERFILES DE LOS RECURSOS HUMANOS A CONTRATAR (ANEXO 3)</p> <p>7. Todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con impuesto incluido. Existen cotizaciones que no representan el giro correspondiente de la prestación de servicios correspondientes, no se aplica la formalidad de cotización firmada por el respectivo cotizante.</p> <p>8. Para el caso de recurso Humano la persona natural a contratar</p>
------	------------------------------	---------------------------------------	---------	--------------	-----------------------------	--

						debe tener el giro correspondiente para prestar el servicio artístico o de enseñanza correspondiente.
--	--	--	--	--	--	---

2888	Teatro y Cultura en Longaví 2024	Ilustre Municipalidad de Longaví	Linares	Longaví	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>"1) Cotización de Luis Bravo, El Inquilino de Linares, no especifica detalle sobre la presentación (estilo) a diferencia de la cotización de Alexis Marín que menciona (Música folclor chileno).</p> <p>2) Cotización de Cristian Bravo, El Toro Quintao, no especifica detalle sobre la presentación (estilo y tiempo) a diferencia de la cotización de Boris Alexander Espinoza Peña que menciona (música folclórica nacional y tiempo de duración de la presentación)</p> <p>3) La cotización del Conjunto Folclórico y Teatro Villa San Ambrosio de Linares y El Conjunto Folclórico de Tamara Fernanda Yáñez no especifican mayor detalle, no pudiendo establecerse un punto de comparación.</p> <p>4) Cotización A la Suerte de la Olla y Obra de Teatro La Casa de Rosas, no especifican mayor detalle ni género teatral (drama, comedia, tragedia, etc.), no pudiendo establecerse un punto de comparación.</p> <p>5) Cotización Historias del Campo Longaviano y Oficios de mi campo chileno no especifican género teatral (drama, comedia, tragedia, etc.), no pudiendo establecerse un punto de comparación.</p> <p>6) Cotización de Carla Ramos Morales debería señalar especificaciones similares a la de Nadia Aedo Ramos (presentación artística folclórica Cantautora popular).</p> <p>7) Cotización de Bernardita Castillo debería señalar mismas especificaciones (presentación musical folclórica aprox. 1 hora).</p> <p>8) Cotización Banda Digital no específica estilo musical. Por otro lado, la cotización Banda de Tomás Leonardo Varela señala que es rock y diversos géneros musicales. Deben señalar</p>
------	----------------------------------	----------------------------------	---------	---------	-----------------------------	---

					<p>especificaciones similares para tener punto de comparación.</p> <p>9) Cotización de Los Halcones Negros debe especificar que es música tropical ranchera al igual que el grupo musical Los Perros del Monte. Deben señalar especificaciones similares para tener punto de comparación.</p> <p>10) cotización A-Hora y No le temo a la muerte, temo ser olvidado, no especifican mayor detalle ni género teatral (drama, comedia, tragedia, etc.), no pudiendo establecerse un punto de comparación.</p> <p>11) Cotización “El Patito... un viaje de Hualañé a Vichuquén” debe mencionar género (Cuento Teatral) al igual que cotización Gente de la Tierra.</p> <p>12) Cotización de María Pilar Monsalve, Obra de Teatro “La casa de Rosas”, RUT incorrecto</p> <p>13) Cotización de Juan Saldaña, Exposición pictórica, RUT incorrecto</p> <p>Revisar todas las cotizaciones. Por otro lado, hay que recordar que todos los RUT de proveedores de las cotizaciones deben pertenecer al giro correspondiente. Se sugiere revisar en https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html. Finalmente, revisar el detalle de las cotizaciones ya que debe existir un punto de comparación entre ambas (por ejemplo: tiempo de presentación, área (teatro, circo, danza, música, etc.) y tipo (infantil, familiar, rock, urbano, etc.).</p> <p>14) En el punto 2.4 PROBLEMA QUE DESEA RESOLVER, se sugiere ahondar en el problema que se desea resolver, incluyendo datos afines al sector artístico cultural tanto a nivel nacional como local comunal.</p> <p>15) En el punto 2.5 DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA se debe incluir más detalle. En este punto se sugiere: exponer con más detalles las características del proyecto, de modo que quien desee conocerlo pueda hacerse una imagen precisa del mismo.</p> <p>16) En el punto 2.6 BENEFICIARIOS DE LA INICIATIVA existe una contradicción. Primero se habla de que el grupo es homogéneo y luego que no se limitará el rango de edad. Por tanto, debería ser un grupo heterogéneo y no homogéneo como se señala.</p> <p>17) En el punto 2.7 OBJETIVOS, Objetivo General, se menciona “..., las cuales se llevarían a cabo principalmente en el Teatro Municipal, ...”. Dada la línea de postulación seleccionada, la</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>totalidad de las actividades deben realizarse en el Teatro Municipal de la comuna.</p> <p>18) En el punto 2.8 RESULTADOS ESPERADOS, Resultado Esperado Objetivo Específico 2, importante es clarificar donde se realizarán los talleres. Tener en consideración lo mencionado en el punto 2.5 DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA.</p> <p>19) En el punto 3.1 DESCRIBA EL ALCANCE TERRITORIAL QUE ABARCA LA INICIATIVA se sugiere mayor detalle sobre el espacio Teatro Municipal, lo anterior con la finalidad de identificar claramente donde se realizarán las presentaciones y talleres.</p> <p>20) En el punto 6.1 DETALLE DE LAS ACTIVIDADES y 6.3 CRONOGRAMA O CARTA GANTT, Se recomienda realizar modificaciones dado que ambos puntos no son coherentes entre sí. Específicamente, en este proyecto se presenta como DETALLE DE LAS ACTIVIDADES solo cuadros resúmenes enmarcados en la actividad “Ejecución parrilla programática proyecto “Teatro y Cultura en Longaví 2024”, no detallando las otras dos actividades (Rendición financiera e Informe Final de Ejecución). Por otro lado, solo se identifican 3 actividades enmarcadas en el proceso de producción y post-producción (Ejecución parrilla programática proyecto “Teatro y Cultura en Longaví 2024”; Rendición financiera; Informe Final de Ejecución). Se sugiere complementar incluyendo actividades del proceso previo tales como reuniones de coordinación, difusión de la parrilla programática, entre otros. Recordar que las actividades son el conjunto de operaciones y tareas a realizar dentro del proyecto para alcanzar los objetivos propuestos, por lo que constituyen el nivel más concreto de la formulación. Responde a la pregunta: ¿Cuáles son las tareas o pasos para seguir para realizar el proyecto? Las actividades se desprenden directamente de los objetivos específicos, deben estar contenidas en la descripción y claramente señaladas en el cronograma.</p> <p>21) En el punto 7.1 DETALLE PRESUPUESTO, específicamente en el cuadro Honorarios, se debe corregir que el “tipo de recurso humano” del Formulario de postulación sea exactamente igual al Anexo 3. Existen pequeñas diferencias respecto a Formulario de postulación y Anexo 3. Ejemplo: en Formulario de postulación dice “Monitor/tallerista para taller de confección de jabones artesanales” y en Anexo 3 dice “Monitor/tallerista de jabón</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>artesanal". Revisar los 8 casos contratados. Por otro lado, en el punto 7.1 DETALLE PRESUPUESTO, específicamente en el cuadro de Gastos de Difusión en Detalle del tipo de artículo, debería decir solamente "pendones de 2x1 metros" (lo mismo de la cotización y no todo el detalle)"</p>
2962		Ilustre Municipalidad de Chanco	Cauquenes	Chanco	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: 1) Se debe adjuntar carta de compromiso de los lugares de ejecución de las actividades, que se encuentren disponibles en</p>

	TEMPORADA CULTURAL EN CHANCO 2024					<p>las fechas señaladas en la tabla de resumen. Adjuntar carta de compromiso de las instituciones: Teatro Municipal de Chanco, Liceo Federico Albert Faupp, unión comunal adultos mayores, Sede unión comunal adultos mayores, Salón comunitario municipal, Escuela Pahuil Carreras cortas, Plaza de armas.</p> <p>2) Las cotizaciones deben adjuntarse de manera ordenada y correlativa según lo indicado en el ítem presupuesto. Ejemplo 1. taller de teatro con sus 2 cotizaciones, 2. taller de expresión corporación con sus 2 cotizaciones. 3. Taller de pintura, 4. Taller de danza, 6. Orquesta Instrumental, 7. Presentación grupo local entre cuecas y tonadas et...Al adjuntar deben venir ordenadas con su número correlativo según el ítem del presupuesto, ya que sin ese orden no se puede determinar que cotización se compara con otra. Para verificar la cotización de menor valor a incluir en presupuesto.</p> <p>3) Todas las cotizaciones deben tener las mismas características técnicas o especificaciones, con iva o impuesto incluido y rut del proveedor.</p> <p>4) Cotización Helvio Gajardo, el giro no corresponde “actividades de esparcimiento y recreativa”.</p> <p>5) Cotización de Julio César Carrasco no tiene giro de artista.</p> <p>6) En cotización actuación grupo folclórico, debe indicar el nombre del grupo, el giro no corresponde “actividades de esparcimiento y recreativa”.</p> <p>7) Cotización actuación musical Tamara Lissette Aguilera, no indica de que música se trata la actuación musical, si es solista o es un grupo, tipo de música, duración de la presentación.</p> <p>8) Cotización de Aarón Orellana Leal, debe indicar el tiempo de</p>
--	-----------------------------------	--	--	--	--	---

					<p>duración de la presentación, y del tipo de música que se trata, quienes o cuantas personas realizarán la presentación.</p> <p>9) Cotización Agencia publicidad magna, debe indicar valor unitario de lienzo, las medidas y características del artículo. Además, indicar si valores incluyen IVA.</p> <p>10) Cotización radio e imprenta chanquita, indicar debe indicar valor unitario de lienzo, las medidas, y características del artículo</p> <p>11) Cotización Aquiles Alejandro leal Montecinos debe indicar que tipo de música consiste la actuación musical, tiempo de duración, si es grupo o solista.</p> <p>12) Cotización Alex Orellana Retamal, debe indicar que tipo de música consiste la actuación musical, tiempo de duración, si es grupo o solista.</p> <p>13) Cotización mariachis talca, sin rut para verificar giro.</p> <p>14) Cotización Cristian Tapia, debe indicar en que consiste la presentación artística, tipo de música, si es un grupo cantidad de músicos tiempo de presentación.</p> <p>15) Cotización María Angélica González, debe indicar que tipo de música consiste la actuación musical, tiempo de duración, si es grupo o solista.</p> <p>16) Adjunta 2 cotizaciones de obras, el cual no están consideradas dentro del presupuesto.</p> <p>17) Cotización nº60 años sin Gabriela sin rut para verificar giro</p> <p>18) Adjunta cotización de función de títeres para niños y obra Eva y Evacristo en la estación, en cuál no están señaladas en el presupuesto. 19) Cotización Lidia Vergara sin rut. Función baile flamenco no está considerada en el presupuesto.</p> <p>20) Para realizar los talleres, se debe considerar en el ítem de recursos humanos, el cuál deberá justificar las horas y temáticas ha tratar en cada taller en el punto 6 del formulario. Completar anexo 3.</p> <p>21) Cotización obra de danza ajayu video/danza no indica si incluye iva o impuesto incluido.</p> <p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <p>22) En el punto 1.2 no se puede corroborar rut de representante legal, ya que no se adjunta su carnet de identidad de alcalde subrogante.</p> <p>23) En caso de que en la fecha de subsanación de observaciones se encuentre habilitado el alcalde, deberán cambiar los datos de</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>los antecedentes generales del formulario.</p> <p>24) En el punto 2.2 debe indicar a modo de resumen antecedentes generales del municipio.</p> <p>25) En el punto 2.3 debe indicar las necesidades según el plan de desarrollo comunal.</p> <p>26) En el punto 2.6 debe replantear objetivo general, objetivos específicos y resultados esperados.</p> <p>27) En el punto 3. Falta adjuntar mapa simple, imágenes o croquis del lugar donde se realizarán las actividades.</p> <p>28) En el punto 3.2 debe indicar vinculación con la estratégica regional de desarrollo,</p> <p>29) En el punto 5.1.1 debe indicar resumen del diagnóstico del plan municipal de Cultura, antecedentes culturales, artísticos y patrimoniales.</p> <p>30) En el punto 5.1.2 indicar misión, visión, objetivos, propósito.</p> <p>31) EN el punto 5.1.3 debe indicar lineamientos, programas e iniciativas, punto 5 de plan municipal de cultura, ideas de proyectos.</p> <p>32) En el punto 6 debe detallar cada una de las actividades a realizar, descripción de cada actividad, justificar los gastos de operación y difusión de las actividades, en los talleres deberán indica temáticas, fechas a realizar, días, horas de cada taller, justificar horas de recurso humano.</p> <p>33) En el punto 6 debe indicar que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>34) En cronograma debe marcar las semanas en que se realizarán las actividades.</p> <p>35) En el presupuesto deberán indicar los recursos humanos que realizarán los talleres, las horas correspondientes según tabla de montos, profesional del área \$28.000, profesional distinta área \$23.000, monitor \$20.000 por hora.</p> <p>36) En el ítem de gastos de operación deberán indicar los ítems con numerología correlativa, además adjuntar 2 cotizaciones por cada ítem de forma ordenada, indicando el número correlativo en cada cotización para poder compararlas.</p> <p>37) En tabla de resumen solo indicar el monto total de difusión en caso de que se utilicen los mismos medios para todas las</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>actividades. En el mes de septiembre indica valores por separado, ¿cómo se realiza el cálculo de estos artículos de difusión?</p> <p>38) Debe completar formulario de presentación 1 "cartelera de teatros"</p> <p>39) Debe realizar rendición de iniciativa Concurso de Vinculacion con la Comunidad \$20.000.000</p>
--	--	--	--	--	--	---

2960	Fortalecimiento del Patrimonio Cultural de Vichuquén	Ilustre Municipalidad de Vichuquén	Curicó	Vichuquén	INADMISIBLE	<p>III. DE LOS PROYECTOS</p> <p>1. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN</p> <p>1.3 DOCUMENTOS ADJUNTOS ADICIONALES Como verificadores de los antecedentes presentados y descritos en el formulario de presentación, deberán ser adjuntados los siguientes documentos obligatorios: 4: Acompañar 2 (dos) cotizaciones que respalden cada uno de los ítems de gasto solicitado en el presupuesto (con impuesto incluido)</p> <p>V. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN 1.4 INADMISIBILIDAD INMEDIATA Las iniciativas presentadas que no cumplan con los siguientes requisitos quedarán automáticamente inadmisibles: 3.- Acompañar 2 (dos) cotizaciones que respalden cada uno de los ítems de gasto solicitado en el presupuesto (con impuesto incluido)</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se Adjuntan Cotizaciones de DIFUSION. <p>Todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con impuesto incluido. Existen cotizaciones que no representan el giro correspondiente de la prestación de servicios correspondientes, no se aplica la formalidad de cotización firmada por el respectivo cotizante.</p>
------	--	------------------------------------	--------	-----------	-------------	---

2901	"Fiesta de la Chilenidad 2024 en Hualañe"	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Curicó	Hualañé	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <p>1) Cotización proveedor Obra y eventos SpA, no corresponde el giro de ampliación, además no puede ser productora.</p> <p>2) Cotización proveedor Carpas Mataquito Ltda rut incorrecto.</p> <p>3) Cotización grupo los de septiembre, no está dirigida a la municipalidad de Hualañé. Modificar y adjuntar nuevamente.</p> <p>4) Cotización Cristóbal patricio Urtubina Urtubina debe indicar a quien va dirigida la cotización.</p> <p>5) Cotización Alexia Lillo Pacheco con rut incorrecto, adjuntar nuevamente.</p> <p>6) Cotización de José Luis Aguilera Calquin, debe indicar impuesto incluido ya que proveedor está no afecto a IVA</p> <p>7) Cotización Leonardo Fuenzalida, debe indicar impuesto incluido ya que proveedor está no afecto a IVA</p> <p>8) Cotización Ian Ives Duvauchelle, debe indicar impuesto incluido ya que proveedor está no afecto a IVA.</p> <p>9) Cotización Claudio Chávez Sobarzo, debe indicar impuesto incluido ya que proveedor está no afecto a IVA</p> <p>10) Cotización transpromo, sin inicio de actividades. Adjuntar nueva cotización del giro publicidad, además no indica iva incluido.</p> <p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <p>11) En el punto 2.6 objetivo específico 2 y resultados esperados 2 con error en la formulación. No se pueden comercializar los productos.</p> <p>12) En el punto 5.1.1 indicar antecedentes culturales, artísticos y patrimoniales.</p> <p>13) En el punto 5.1.2 no indica misión, visión.</p> <p>14) En el punto 6 no detalla cada una de las actividades a realizar, falta descripción de cada actividad, no justifica los gastos de operación y difusión de las actividades, no indica en que consiste cada temática, fechas a realizar, días, horas, el fin de la actividad.</p> <p>15) En el punto 6 no indica que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas. Además, debe describir que se realizarán 2 jornadas, y justificar porque se desarrollarán 2 jornadas y no solo una.</p> <p>16) En el punto 7, gastos de operación, ampliación monto no corresponde a 3.025.000 valor unitario. Modificar según</p>
------	---	-------------------------------------	--------	---------	--------------------------------	---

						<p>corresponda a la cotización de menor valor. 17) DEBE \$25.450.887, Aplicación letra f) numeral 3.3 glosa 03 Gobiernos\$ 12.307.103, Aplicación letra b) glosa 03 Cuidado del Medio Amb12307103 \$2.111.784, 121060326 Concurso de Vinculacion con la Comunidad \$11.032.000</p>
--	--	--	--	--	--	--

2928	CULTURA PARA TODOS EN DIVERSOS SECTORES DE RAUCO	Ilustre Municipalidad de Rauco	Curicó	Rauco	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1. Gastos de Operación se solicita que los valores de los gastos de ampliación sean detallados debido a que no se puede señalar en el presupuesto montos globales: a modo de ejemplo: 1 consola berhinger x32 de midas / cantidad :01 / valor unitario \$ \$ 1.000 / Total (con IVA incluido) \$ 1.000 Cajas line array rcf modelo hdl 20 / cantidad: 8 / Valor unitario : \$ 1.000 / TOTAL con IVA incluido: \$ 8.000. Cada servicio de arriendo debe venir con su precio unitario.</p> <p>2. En lo que corresponde a gastos de operación debe desglosar todos los gastos, debido a que no se permiten gastos globales, es decir un gasto de operación para cada gasto a efectuar o arrendar</p> <p>3. Nombre o Razón Social: ARACELY SOTO GAJARDO RUT Contribuyente: ILEGIBLE A LA PANTALLA E IMPRESION.</p> <p>4. Nombre o Razón Social: YENIFER GONZÁLEZ RAMOS RUT Contribuyente: 15.923.999-4 NO CORRESPONDE EL RUT SII.</p> <p>5. Todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con impuesto incluido.</p>
------	--	--------------------------------	--------	-------	-----------------------------	---

2955	Desarrollo de muestras itinerantes de artes escénicas en la comuna de Teno	Ilustre Municipalidad de Teno	Curicó	Teno	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <p>1) Cotización Boceto estudio sin rut para verificar giro</p> <p>2) Cotización Creativos producción y cultura SPA debe indicar iva incluido.</p> <p>3) Cotización Corporación cultural Genera, con el rut asociado no tiene inicio de actividades, con impuesto incluido.</p> <p>4) Cotización de Yamila Belén Colombo Borlenghi no afecta a IVA.</p> <p>5) Cotización Daniela Reyes, Damnameneus, debe indicar impuesto incluido.</p> <p>6) Cotización bizarro, mi perro chocolate sin rut, no se puede verificar giro. No se puede contratar a productoras.</p> <p>7) Cotización 31 minutos, debe indicar rut de la institución para verificar giro.</p> <p>Revisar todas las cotizaciones. Por otro lado, hay que recordar que todos los RUT de proveedores de las cotizaciones deben pertenecer al giro correspondiente. Se sugiere revisar en https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html.</p> <p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <p>8) En el punto 2.3 debe indicar búsqueda de conexión identitaria en materias de culturas, además debe indicar las necesidades de la comuna en materias de cultura, según el PMC.</p> <p>9) En el punto 2.5 debe indicar datos del número de grupo etario, situación socioeconómica, nivel educacional, problemas y necesidades.</p> <p>10) En el punto 2.6 debe replantear objetivo general, objetivos específicos y resultados esperados</p> <p>11) En el punto 5.1.1 indicar antecedentes culturales, artísticos y patrimoniales.</p> <p>12) En el punto 5.1.2 no indica misión, visión.</p> <p>13) En el punto 6 no detalla cada una de las actividades a realizar, falta descripción de cada actividad, no justifica los gastos de operación y difusión de las actividades.</p> <p>14) En el punto 6, actividad 2, debe indicar en que consiste el espectáculo infantil, en que consiste este gasto, indicar donde serán ubicadas las palomas publicitarias.</p> <p>15) En el punto 6 debe indicar porque se considera el mismo gasto de operación para todos los sectores. 1. Espectáculo infantil de conocimiento 2. Obra de arte escénico de circo: mencionar todas las localidades, 3. Obra de arte escénico</p>
------	--	-------------------------------	--------	------	-----------------------------	---

						<p>presentación obra de teatro: mencionar todas las localidades.</p> <p>16) En el punto 6 debe indicar porque se considera el mismo gasto para todas las localidades y no una actividad distinta.</p> <p>17) En el punto 6 no indica que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>18) En el punto 7.1 DETALLE PRESUPUESTO, específicamente, en Gastos de Difusión se menciona Difusión radial spot publicitarios en radio de sintonía local y luego una nota. Es importante establecer de forma clara el detalle del tipo de articulo. En este caso, al parecer, son palomas publicitarias de 0,7mt x 1,8mt. Por lo tanto, se debe borrar la primera parte y especificar solo las palomas publicitarias que es lo que está cotizado.</p> <p>19) En la tabla 7.2 debe indicar el nombre de la actividad igual que en tabla 6.2 ente, revisar el detalle de las cotizaciones ya que debe existir un punto de comparación entre ambas (por ejemplo: tiempo de presentación, área (teatro, circo, danza, música, etc.) y tipo (infantil, familiar, rock, urbano, etc.).</p>
--	--	--	--	--	--	---

2954	LAS ARTES RECORREN DE LAS TIERRAS DEL GUINDAL	Ilustre Municipalidad de Romeral	Curicó	Romeral	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1) Cotización Malabarymagia sin RUT. 2) Cotización Las Primas – Leslie Becerra Reyes sin RUT. 3) Cotización Los Bravos de Talca – Cristián Cáceres Cáceres sin RUT. 4) Cotización Póngale Pariente sin RUT. 5) Cotización Inti-illimani – Patricia Montero Vieyra sin RUT. 6) Cotización Inti-illimani histórico – Alfredo Troncoso Leone sin RUT. 7) Cotización The Ramblers – Pablo Urbina Cabrera sin RUT. 8) Cotización Los Inolvidables de Siempre Sin RUT. 9) Cotización Teatro Mascaras Aves – Sopapilla Teatro sin RUT. 10) Cotización Grupo Musical Bonus Track – Patricio Valenzuela RUT incorrecto según página SII. 11) Cotización Abraxas – Patricio Valenzuela RUT incorrecto según página SII. Por otro lado, la segunda cotización debe ser por un proveedor distinto. 12) Cotización Lichens – Newen Afrobeat sin RUT. Revisar todas las cotizaciones. Por otro lado, hay que recordar que todos los RUT de proveedores de las cotizaciones deben pertenecer al giro correspondiente. Se sugiere revisar en https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html. Finalmente, revisar el detalle de las cotizaciones ya que debe existir un punto de comparación entre ambas (por ejemplo: tiempo de presentación, área (teatro, circo, danza, música, etc.) y tipo (infantil, familiar, rock, urbano, etc.). 13) Se solicita ordenar cotización 1 y 2 siguiendo orden establecido en el punto 7.1 DETALLE PRESUPUESTO (hay desorden en compaginado de cotizaciones). Por otro lado, existen cotizaciones que no presentan detalle por lo que no es posible establecer un punto de comparación 14) Existen cotizaciones que vienen con problemas de impresión, lo que no permite leer bien el detalle. Se solicita revisar y mejorar nitidez.</p>
------	--	-------------------------------------	--------	---------	--------------------------------	--

2951	Festival de la Cultura y las Artes: Vibra Estadio 2024	Ilustre Municipalidad de Licantén	Curicó	Licantén	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <p>1) En el punto 1.2 del formulario, debe indicar el nombre completo de la institución “Ilustre Municipalidad de Licantén”</p> <p>2) Todas las cotizaciones deben tener las mismas características técnicas o especificaciones, con iva o impuesto incluido y rut del proveedor.</p> <p>3) Cotización de Creativeline, ilegible, no indica la medida de artículo palomas publicitarias, y cotiza distintas cantidades que en la segunda cotización, modificar según corresponda-</p> <p>4) Cotizaciones de proveedor Sonido e iluminación y proveedor guzmán producciones, con diferentes características, además indican el valor del trabajo por 2 jornadas, siendo que en la iniciativa se indica una jornada.</p> <p>5) Proveedor Orlando Valenzuela Inostroza indica 2 jornadas y no tiene giro para servicio de amplificación.</p> <p>6) Proveedor Guzmán indica 2 jornadas, no indica el rut para verificar el giro.</p> <p>7) Cotización proveedor Juan Ignacio Cornejo Sin rut para verificar el giro.</p> <p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <p>8) En el punto 2.2 debe indicar a modo de resumen antecedentes generales del municipio además de todo lo indicado en el formulario.</p> <p>9) En el punto 2.4 indica Exposiciones de arte visual, artistas locales y regionales, artes circenses, teatro, actividades interactivas, aprender habilidades artísticas, aspecto gastronómico. Sin embargo, en el punto 6 no indica realizar dichas actividades.</p> <p>10) En el punto 2.4 no corresponde la venta de boletos “No se podrá incluir actividades que impliquen lucro o ganancias para la institución o a algunos de sus integrantes, como tampoco tener fines comerciales”. Por lo que No se podrá cobrar entradas para los eventos, en el caso que éstos sean financiados totalmente por el FNDR 8%. Con la excepción de actividades que sean a costo de la organización y/o que exista cofinanciamiento dentro del proyecto, situación en la cual se podría excepcionalmente cobrar, pero sólo para las actividades contempladas en el mismo cofinanciamiento”</p> <p>11) En el punto 2.5 no indica cantidad de habitantes, descripción</p>
------	--	-----------------------------------	--------	----------	-----------------------------	--

					<p>de la población según indicadores demográficos de la comuna.</p> <p>12) En el punto 2.6 o debe replantear objetivo general, objetivos específicos 4 y resultados esperados 4 no corresponden.</p> <p>13) En el punto 3.2 debe indicar vinculación con la estratégica regional de desarrollo de la Región del Maule 2042. Debe indicar el objetivo regional y la acción vinculada con la Estrategia regional de Desarrollo ERD.</p> <p>14) En el punto 5.1.1 debe indicar resumen del diagnóstico del plan municipal de Cultura, antecedentes culturales, artísticos y patrimoniales.</p> <p>15) En el punto 5.1.2 debe indicar objetivos, misión, visión del Plan Municipal de Cultura.</p> <p>16) En el punto 6 no detalla cada una de las actividades a realizar, falta descripción de cada actividad, no justifica los gastos de operación y difusión de las actividades, no indica en que consiste cada temática, fechas a realizar, días, horas, el fin de la actividad, no describe las actividades indicadas en el punto 2.4 del formulario, estas deben describirse para poder cumplir con el objetivo de la iniciativa Exposiciones de arte visual, artistas locales y regionales, artes circenses, teatro, actividades interactivas, aprender habilidades artísticas, aspecto gastronómico.</p> <p>17) En el punto 6 no indica que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>18) En el punto 7, presupuesto, En el ítem de difusión debe indicar todos los artículos de manera separada, malla merch 10 x 3, Palomas 200x100, pasacalle 600x100, se deben indicar ambas en distinta celda e indicar el monto unitario con iva incluido y el monto total.</p>
--	--	--	--	--	--

2953	FORTALECIMIENTO PARA LA PUESTA EN VALOR DE TALENTOS LOCALES, COMUNA DE CUREPTO	Ilustre Municipalidad de Curepto	Talca	Curepto	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1. Gastos de Operación Eliminar Cotizaciones Referentes a GUARDIAS DE SEGURIDAD, reemplazar por algún grupo o evento que tenga sentido con la naturaleza del proyecto.</p> <p>2. Gastos de Operación se solicita que los valores de los gastos de ampliación sean detallados debido a que no se puede señalar en el presupuesto montos globales: a modo de ejemplo: 1 consola berhinger x32 de midas / cantidad :01 / valor unitario \$ \$ 1.000 / Total (con iva incluido) \$ 1.000 Cajas line array rcf modelo hdl 20 / cantidad: 8 / Valor unitario : \$ 1.000 / TOTAL con iva incluido: \$ 8.000.</p> <p>3. En lo que corresponde a gastos de operación debe desglosar todos los gastos, debido q que no se permiten gastos globales, es decir un gasto de operación para cada artista y locutor (Desglosar los \$ 8.432.925) de la misma manera para lo que respecta a ampliación, iluminación y pantalla led.</p> <p>4. Se solicita realizar las operaciones aritméticas correspondientes de manera adecuada, debido a que existe diferencias en los resultados finales.</p> <p>5. Nombre o Razón Social: CARPAS MATAQUITO LTDA RUT Contribuyente: 76.013.356-4 NO CORRESPONDE EL RUT SII.</p> <p>6. Nombre o Razón Social: YENIFER GONZÁLEZ RAMOS RUT Contribuyente: 15.923.999-4 NO CORRESPONDE EL RUT SII.</p> <p>7. Todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con impuesto incluido. Existen cotizaciones que no representan el giro correspondiente de la prestación de servicios correspondientes, no se aplica la formalidad de cotización firmada por el respectivo cotizante.</p>
------	--	----------------------------------	-------	---------	-----------------------------	---

2958	"Escrituras en Movimiento: Tu Biblioteca más cerca"	Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia	Curicó	Sagrada Familia	INADMISIBLE	<p>III. DE LOS PROYECTOS</p> <p>1. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN</p> <p>1.3 DOCUMENTOS ADJUNTOS ADICIONALES Como verificadores de los antecedentes presentados y descritos en el formulario de presentación, deberán ser adjuntados los siguientes documentos obligatorios: 1. Fotocopia por ambos lados del Rol Único Tributario de la Municipalidad 2. Fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad del Alcalde. 4: Acompañar 2 (dos) cotizaciones que respalden cada uno de los ítems de gasto solicitado en el presupuesto (con impuesto incluido) 5. Declaración jurada simple donde se especifique que el municipio no tiene deudas ni cuentas por rendir con instituciones del Estado (ANEXO 2).</p> <p>V. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN 1.4 INADMISIBILIDAD INMEDIATA Las iniciativas presentadas que no cumplan con los siguientes requisitos quedarán automáticamente inadmisibles: 3.- Acompañar 2 (dos) cotizaciones que respalden cada uno de los ítems de gasto solicitado en el presupuesto (con impuesto incluido)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cotización Charlas de Teatro cantidad 4 Valor Unitario: \$238.000 Valor total con Iva \$952.000.- NO SE PRESENTAN COTIZACIONES CON los valores indicados en presupuesto . • Cotización Amplificación ceremonia de premiación cantidad 1 Valor Unitario: \$ 416.500 Valor total con Iva \$ 416.500 NO SE PRESENTAN COTIZACIONES CON los valores indicados en presupuesto. • Los gastos que se indican como gastos de honorarios, son necesariamente gastos de Operación debido a que dichos gastos corresponden a lo obligatorio para el funcionamiento de las actividades no requiriendo personal especializado humano para el desarrollo de la iniciativa. Debiendo presentar una cotización por cada servicio presentado las cuales no se adjuntan. Respecto al presupuesto declarado se declara: \$ 16.750.903.- al realizar las operaciones aritméticas correspondientes arroja como resultado \$ 16.751.337.- debido a que se registraron resultados de sumas en forma errónea: Animador feria del Libro / Escritor capacitación / Escritor Charla / Jurado Nacional-
------	---	--	--------	-----------------	-------------	--

					<p>Regional/Jurados Locales/Diseñador Gráfico/Impresión Libro. La finalidad de entregar los libros de la producción final debe ser desarrollada por un equipo que apoye el proceso debiendo considerar un editor que cautele el debido proceso de redacción. En el caso de la edición o reedición de una obra literaria se deberá presentar una lectura crítica de un editor especializado, una carta de presentación del contenido a editar realizada por un/a especialista de reconocida trayectoria en la materia, una maqueta original que permita conocer el contenido total de la obra, la autorización del autor de la obra para su reproducción o edición en el proyecto presentado, un plan de distribución gratuita de las ediciones y compromiso de entrega de ejemplares al Gobierno Regional del Maule.</p> <p>Todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con impuesto incluido. Existen cotizaciones que no representan el giro correspondiente de la prestación de servicios correspondientes, no se aplica la formalidad de cotización firmada por el respectivo cotizante.</p>
--	--	--	--	--	--

2946	FESTIVAL DE LA MENTIRA EN CUMPEO	Ilustre Municipalidad de Río Claro	Talca	Río Claro	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cotización 1 de Walter Rivas A, sin rut para verificar el giro. 2) Cotización 1A Mario Guerrero Tour 2024, sin rut para verificar el giro. 3) Cotización 2 Robinson Rojas Fernández, rut no corresponde, adjuntar cotización con rut para verificar el giro. 4) Cotización 3 José Lizana, sin rut para verificar el giro. 5) Cotización 4 Nataly Andrea infante Mandujano no corresponde IVA%, debe indicar impuesto. 6) Cotización 4A Leodan Salazar Rojas no corresponde IVA%, debe indicar impuesto. 7) Cotización 5A, 6, 6A, no corresponde IVA%, debe indicar impuesto. 8) Cotización Sonido & Iluminación, no indica los valores unitarios con iva, para comparar con la otra cotización. Orlando Valenzuela Inostroza, el giro no corresponde para arriendo de amplificación. 9) Las cotizaciones de arriendo de carpas deben indicar las medidas y características. 10) Cotización proveedor educación SPA sin rut para verificar giro 11) Cotizaciones de gigantografía y palomas debe indicar valor unitario con iva incluido. <p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) En el punto 2.2 debe indicar a modo de resumen antecedentes generales del municipio. 2) En el punto 2.3 debe indicar las necesidades según el plan de desarrollo comunal, complementar con lo indicado en la iniciativa. 3) En el punto 2.5 debe indicar la cantidad o número de artistas, número de artesanos, cantidad de participantes en el concurso, número de emprendedores. 4) En el punto 2.5 punto 2, debe quitar vender productos en feria artesanal. 5) En el punto 2.6 debe replantear objetivo general, Promover y resaltar el patrimonio cultural, la identidad local y la creatividad de la comunidad de Cumpeo, a través de la organización de un evento cultural único, que busca generar un espacio de encuentro, participación de artistas y emprendedores locales. 6) Debe incluir un objetivo específico que indique: organizar un
------	----------------------------------	------------------------------------	-------	-----------	-----------------------------	---

					<p>evento cultural único que incluye un concurso de cuentos e historias ficticias e inverosímiles, un show cultural con artistas folclóricos y rancheros, y una feria artesanal y de emprendedores.</p> <p>7) Dentro de los objetivos no debe indicar contribuir a la economía local.</p> <p>8) En el punto 3. 1 datos demográficos ilegibles.</p> <p>9) En el punto 3.2 debe indicar vinculación con el punto 4.5 con la estratégica regional de desarrollo. En el 3.2 no debe indicar impulsar la economía local a través de la feria artesanal y de emprendedores.</p> <p>10) En el punto 4. Población objetivo, debe indicar la población total que se estima que participe del evento, según lo indicado en el punto 2.5, van a superar el número. Favor modificar según corresponda.</p> <p>11) En el punto 6 debe detallar cada una de las actividades a realizar, descripción de cada actividad, justificar los gastos de operación y difusión de las actividades, fechas a realizar, días, n° de participantes seleccionado, n° de artistas, n° de stand etc. También debe mencionar la planificación del día con los horarios de presentación.</p> <p>12) En el punto 6.1 debe quitar todo lo referido a la venta.</p> <p>13) En el punto 6 debe indicar que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>14) En cronograma debe marcar las semanas en que se realizarán las actividades.</p> <p>15) Debe realizar rendición \$40.290.979, de iniciativas Aplicación letra b) glosa 03 Cuidado del Medio Amb 10.90.982, Concurso de Vinculacion con la Comunidad \$29.999.997,</p>
--	--	--	--	--	--

2959	Feria de la "Primavera Esquila, Flor y Miel"	Ilustre Municipalidad de San Rafael	Talca	San Rafael	INADMISIBLE	<p>III. DE LOS PROYECTOS</p> <p>1. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN</p> <p>1.3 DOCUMENTOS ADJUNTOS ADICIONALES Como verificadores de los antecedentes presentados y descritos en el formulario de presentación, deberán ser adjuntados los siguientes documentos obligatorios: 4: Acompañar 2 (dos) cotizaciones que respalden cada uno de los ítems de gasto solicitado en el presupuesto (con impuesto incluido)</p> <p>V. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN 1.4 INADMISIBILIDAD INMEDIATA Las iniciativas presentadas que no cumplan con los siguientes requisitos quedarán automáticamente inadmisibles: 3.- Acompañar 2 (dos) cotizaciones que respalden cada uno de los ítems de gasto solicitado en el presupuesto (con impuesto incluido)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cotización Presentación Artística Folclórica Grupo la Patria Valor: \$ 350.000.-no adjunta cotización a comparar. • Cotización Presentación Artística Estampa Maulina Valor: \$ 400.000.- no adjunta cotización a comparar. • Cotización Organillero Raúl Rioseco Marchant Valor: 405.000.- no adjunta cotización a comparar. <p>Los gastos que se indican como gastos de honorarios, son necesariamente gastos de Operación debido a que dichos gastos corresponden a lo obligatorio para el funcionamiento de las actividades no requiriendo personal especializado humano para el desarrollo de la iniciativa.</p> <p>Los gastos asociados Servicio de Carpas y Amplificación deben desglosarse por cada ítem o implemento a adquirir en el servicio de arriendo debido a que todos los valores deben detallar cada ítem no permitiéndose valores globales.</p> <p>Formulario de postulación falta nombre y firma del responsable de la formulación.</p> <p>Respecto al presupuesto declarado se declara: \$ 25.000.000.- al realizar las operaciones aritméticas correspondientes arroja como resultado \$ 25.000.100.- debido a que no se consideró \$59.900 en el ítem Diseño si no más bien \$ 59.800.-</p> <p>Objetivos de la Iniciativa: IV. RETRICCIONES E INHABILIDADES 1.</p>
------	--	-------------------------------------	-------	------------	-------------	--

						<p>RESTRICCIONES E INHABILIDADES EN LA POSTULACIÓN: - No se podrá incluir actividades que impliquen lucro o ganancias para la institución o a algunos de sus integrantes, como tampoco tener fines comerciales. Los objetivos Generales y Específicos dan cuenta de fomentación del COMERCIO / PARTICIPACION ECONOMICA/DESARROLLO ECONOMICO DE EMPRENDEDORES. Los resultados esperados dan cuenta de DAR A CONOCER ECONOMIAS PRODUCTIVAS</p> <p>Todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con impuesto incluido. Existen cotizaciones que no representan el giro correspondiente de la prestación de servicios correspondientes, no se aplica la formalidad de cotización firmada por el respectivo cotizante.</p>
--	--	--	--	--	--	--

2961	"100 Tonadas al ciento por Valericio Leppe, 2024"	Ilustre Municipalidad de Penciahue	Talca	Penciahue	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <p>1) Si bien se cumplen con las dos cotizaciones (40 en total por 20 ítem), éstas se encuentran desordenadas, lo que no permite comparar correctamente. Es necesario que tengan un orden "Cotización 1 Artista 1 – Grupo Folclore", "Cotización 2 Artista 1 – Grupo Folclore", "Cotización 1 Artista 2 – Grupo Folclore",... (y así sucesivamente)". Cabe señalar que en la descripción debe existir detalles que permitan tener puntos de comparación entre dos cotizaciones (tiempo de presentación, estilo, artistas en escena, etc.)</p> <p>2) Cotización Dúo Rosa Colorada Sin rut para verificar giro</p> <p>3) Cotización grupo Antumanque de Talca sin rut para verificar giro</p> <p>4) Cotización paz Celis, impuesto se debe considerar 13,75, sin rut para verificar giro</p> <p>5) Cotización agrupación folclórica Jallallam no tiene inicio de actividades.</p> <p>6) Cotización Eduardo Lolo Vilches sin rut para verificar el giro</p> <p>7) Cotización Ignacio Aguilera grupo trueno sin rut, indica un monto con error de impuesto retenido.</p> <p>8) Cotización Luis Díaz sin rut</p> <p>9) Cotización Américo lepe, no indica a quien está dirigida la cotización, en que actividad realizará su presentación.</p> <p>10) Cotización Centro cultural kullahua sin inicio de actividades, además indica solo el 13% del impuesto.</p> <p>11) Cotización ballet expresión Maulina rut no afecto a iva, valor total debe indica impuesto incluido.</p>
------	---	------------------------------------	-------	-----------	-----------------------------	--

					<p>12) Cotización los rancheros del maule no indica rut de la institución, se deben indicar valor con iva o impuesto incluido.</p> <p>13) Cotización Claudia Núñez sin rut</p> <p>14) Cotización grupo folclórico Pundaycan sin rut</p> <p>15) Cotización Entramares sin rut, valor debe indicar IVA o impuesto incluido.</p> <p>16) Cotización Juan Castillo sin rut</p> <p>17) Cotización Huesos del trumao sin rut</p> <p>18) Cotización productora los choros del canasto, rut no corresponde al giro, no productoras,</p> <p>19) Cotización Ernesto Cancino “el clavel” sin rut</p> <p>20) Cotización Pimienta sin rut no indicar requerimientos.</p> <p>21) Cotización Mahihen de los ángeles de indicar impuesto incluido</p> <p>22) Cotización Denisse Soza sin rut</p> <p>23) Cotización Victoria Aravena no corresponde iva, debe indicar impuesto incluido</p> <p>24) Cotización Omar Cristóbal López no afecta a iva, debe indicar impuesto incluido</p> <p>25) Cotización Hugo Jorquera no indica a quien está dirigida no indica el monto de la cotización</p> <p>26) Cotización de Loquillo producciones, debe indicar artículos con valor unitario</p> <p>27) Cotización Rafael Bravo Sepúlveda, no tiene giro, no puede ser productora.</p> <p>28) Cotización Sybella Alfaro Montecino, sin rut, no indica valor con iva.</p> <p>29) Cotización Radio Paloma sin rut para verificar giro.</p> <p>30) Cotizaciones palomas publicitarias debe indicar valor unitario con iva incluido, valor total con ova.</p> <p>31) Revisar todas las cotizaciones. Por otro lado, hay que recordar que todos los RUT de proveedores de las cotizaciones deben pertenecer al giro correspondiente. Se sugiere revisar en https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html. Finalmente, revisar el detalle de las cotizaciones ya que debe existir un punto de comparación entre ambas (por ejemplo: tiempo de presentación, área (teatro, circo, danza, música, etc.) y tipo (infantil, familiar, rock, urbano, etc.). Finalmente, todas las cotizaciones deben venir claramente con el monto impuesto incluido.</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <p>32) En el punto 2.2 debe indicar a modo de resumen antecedentes generales del municipio.</p> <p>33) En el punto 2.4 descripción de la iniciativa no debe indicar pequeños viñeteros, bebidas alcohólicas como lo son la cerveza artesanal. Además, debe quitar lo que es vender los productos, ya que no está permitido.</p> <p>34) En el punto 2.5 BENEFICIARIOS DE LA INICIATIVA, se debe cambiar todos aquellos beneficiarios que tengan que ver con actividad lucrativa o ganancia, según lo mencionado en el punto anterior. Artistas, gestores y público en general es pertinente con la naturaleza de la iniciativa. no debe indicar comerciantes, debe quitar vender productos en feria artesanal.</p> <p>35) En el punto 2.6 OBJETIVOS, específicamente, Objetivo General se debe modificar “desarrollo productivo local” ya que no es la naturaleza de la iniciativa. Por otro lado, respecto a al Objetivo Específico 1 y 3 se deben mejorar acorde a la naturaleza de la iniciativa. 21) En el punto 2.8 RESULTADOS ESPERADOS, se sugiere mejorar la redacción conforme a lo señalado en el punto anterior.</p> <p>36) En el punto 3.1 DESCRIBA EL ALCANCE TERRITORIAL QUE ABARCA LA INICIATIVA se sugiere mayor detalle sobre la plaza de armas (descripción y/ fotografías de actividades similares de años anteriores), lo anterior con la finalidad de identificar claramente donde se realizará el proyecto. En el punto 5.1.2 no indica Misión, visión, objetivos y propósitos de la Comuna.</p> <p>37) En el punto 5.1.3 no indica ejes o lineamientos, programas e iniciativas según el PMC.</p> <p>38) En el punto 6 debe detallar cada una de las actividades a realizar, descripción de cada actividad, justificar los gastos de operación y difusión de las actividades, fechas a realizar, días, nº de participantes seleccionado, nº de artistas, nº de stand etc. También debe mencionar la planificación del día con los horarios de presentación.</p> <p>39) En el punto 6.1 debe quitar todo lo referido a la venta.</p> <p>40) En el punto 6 debe indicar que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>41) En el punto 6.1 DETALLE DE LAS ACTIVIDADES se sugiere modificar incluyendo actividades de pre-producción, producción y post-producción tales como reuniones de coordinación, feria costumbrista con detalle y evaluación de la iniciativa. Lo mismo debe ser coherente con el punto 6.3 CRONOGRAMA O CARTA GANTT.</p> <p>42) En el punto 7, ítem gastos de operación, Valor artista 15-grupo folclore valor con iva no corresponde.</p> <p>43) En el punto 7, palomas de 2x1 valor con error, cotización de menor valor corresponde \$35.700</p> <p>44) Debe realizar rendición de iniciativa de Concurso de Vinculacion con la Comunidad \$14.533.556</p>
--	--	--	--	--	--	---

2724	SEMANA DE LA CHILENIDAD EN PELARCO	Ilustre Municipalidad de Pelarco	Talca	Pelarco	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <p>1) Cotización proveedor HLM productora de eventos sin rut para verificar giro que debe ser referido al arriendo de amplificación.</p> <p>2) Cotización proveedor EYB sin rut para verificar giro que debe ser referido al arriendo de amplificación</p> <p>3) Cotización proveedor JO producciones sin rut, debe tener giro referido al arriendo de carpas.</p> <p>4) Cotización proveedor José Cabello sin rut, debe tener giro referido al arriendo de carpas.</p> <p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <p>5) En el punto 2.4 dentro de los antecedentes que fundamentan el problema, debe cambiar que Pelarco se posicione como un destino turístico, porque se posiciona por un destino que realiza un mayor número de actividades durante fiestas patrias. no indica a modo de resumen antecedentes generales del municipio además de todo lo indicado en el formulario.</p> <p>6) En el punto 2.5 No debe indicar la venta de alcohol, quitar las cervezas artesanales. Solo debe estar indicado la gastronomía.</p> <p>7) En el punto 2.6 no indica cantidad de habitantes, descripción de la población según indicadores demográficos de la comuna. No se puede indicar la comercialización de productos,</p> <p>8) En el punto 2.7 replantear objetivo general.</p> <p>9) EN el punto 2.7 el objetivo específico 1, es un objetivo general.</p> <p>10) El objetivo específico 2 no debe indicar comercializar.</p> <p>11) En el punto 3.2 no indica vinculación con la estratégica regional de desarrollo de la Región del Maule 2042.</p> <p>12) En el punto 4 no indica la cantidad de mujeres, hombre y total de beneficiarios de la iniciativa.</p> <p>13) En el punto 5.1.1 debe indicar resumen del diagnóstico del plan municipal de Cultura, antecedentes culturales, artísticos y patrimoniales. Indicar situación cultural de la comuna, espacios administrados por la municipalidad, datos culturales, folcloristas, artistas, tejedoras etc. Debe copiar lo indicado en el PMC 2023-2027, principales problemáticas identificadas en el diagnóstico, además de todo lo que ya está indicado.</p> <p>14) En el punto 5.1.2 debe indicar la misión y visión aparte de lo señalado.</p> <p>15) En el punto 6 deben indicar como se seleccionarán e indicar la cantidad de los 10 grupos folclóricos, 5 agrupaciones de danza,</p>
------	------------------------------------	----------------------------------	-------	---------	-----------------------------	---

						<p>3 cantores y 2 agrupaciones bailables, En el punto 6 debe indicar que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>16) Debe indicar el número de artesanos emprendedores a participar de la feria, debe justificar los gastos de operación y difusión de las actividades, debe justificar 70 palomas publicitarias donde serán ubicadas, justificar carpa 6 días. Justificar ampliación,</p> <p>17) En el punto 6, desarrollo de actividades, debe describir toda la actividad, en que consiste cada temática, fechas a realizar, días, horas, programación.</p> <p>18) En el punto 6 debe indicar que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>19) Debe cambiar formulario de postulación por formulario y anexos de presentación 2 iniciativas "actividades de desarrollo cultural"</p>
2957	"ENCUENTRO DE TRADICIONES Y RAICES YERBAS BUENAS"	Ilustre Municipalidad de Yervas Buenas	Linares	Yervas Buenas	INADMISIBLE	<p>I. DE LOS PROYECTOS</p> <p>1. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN</p> <p>1.1. OFICIO DE POSTULACIÓN</p> <p>Oficio de presentación de la iniciativa, dirigido a la Gobernadora Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y nombre de la institución, firmado por el representante legal y timbre del municipio.</p> <p>La iniciativa no presenta El Oficio de Presentación firmado por el representante legal, lo que es causal de Inadmisibilidad Inmediata. Al revisar la iniciativa cumple con toda la formalidad, se ajusta al diseño, cumple con los elementos pertinentes</p>

						requeridos, las cotizaciones corresponden en claridad, giró y rubro.
2803	RESCATE PATRIMONIAL DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN EN LA COMUNA DE COLBUN	Ilustre Municipalidad de Colbún	Linares	Colbún	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <p>1) Se debe adjuntar carta de compromiso de los lugares de ejecución de las actividades: Escuela de Rari, Escuela de San Juan.</p> <p>2) Todas las cotizaciones deben tener las mismas características técnicas o especificaciones, con iva o impuesto incluido y rut del proveedor.</p> <p>3) Todas las cotizaciones repetidas deben indicar la fecha de la actividad Si es en escuela Rari o Escuela de San Juan, para diferenciar las cotizaciones de las 2 actividades a realizar indicar lugar: Escuela de Rari 23 de junio 2024, Escuela de San Juan 22 de junio 2024, fecha y horario de presentación.</p> <p>4) Cotización Ponce indica música envasada para realización de dicho evento, cotización telconex no lo indica. Ambas cotizaciones no corresponden el giro de arriendo de amplificación. (Alquiler de otros efectos personales y enseres domésticos)</p> <p>5) Cotización de Daniel Muñoz & los marujos indica fecha 24 de junio, el cuál no corresponde a ninguna de las 2 fechas de las actividades.</p> <p>6) Cotización de entre mares solicita catering, quien será el responsable de aquella solicitud.</p> <p>7) Cotizaciones de artistas debe adjuntarse solo la hoja 1 ó 2.</p> <p>8) Cotización los Choros del canasto, sin ruta para verificar giro.</p> <p>9) Cotización Kimeltuwe, sin rut para verificar el giro.</p> <p>10) Cotización de conjunto folclórico anturrayén, ilegible, rut no corresponde al giro.</p> <p>11) Cotización Agrupación folclórica raíces de Colbún rut no</p>

					<p>corresponde al giro.</p> <p>12) Cotización agrupación folklórica jallalla, rut no presenta inicio de actividades.</p> <p>13) Ambas cotizaciones de arriendo de carpas con diferentes características, además en ambas deben señalar las medidas. Adjuntar nuevamente</p> <p>14) Ambas cotizaciones de trofeos no corresponden al giro. Adjuntar nuevamente</p> <p>15) Cotización de grupo santo pecado sin rut para verificar el giro.</p> <p>16) Cotizaciones de tela pvc 2 x 1 mts. Empresa A-MC SPA indica incluye marco de madera. Con diferentes características, adjuntar nuevamente 2.- EN</p> <p>RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p> <p>17) En el punto 2.6 debe sacar la frase “el objetivo general de este proyecto consiste en”</p> <p>18) En el punto 3.1 además debe indicar los lugares donde se realizarán las actividades Escuela Rari, Escuela San Juan. Con el mapa y la ubicación.</p> <p>19) En el punto 2.5 indica población objetivo 11.443 hombre y 11.819, sin embargo, en el punto 4 indica otra cantidad de población. Modificar según corresponda</p> <p>20) En el punto 5.1.2 indicar la misión y visión del PMC además de todo lo indicado.</p> <p>21) En el punto 6 debe indicar en que consiste cada noche de san juan, debe justificar la cantidad de todos los gastos de operación y difusión que se utilizarán para estas actividades. Debe definir los días de la actividad a desarrollarse en Escuela Rari, Escuela San Juan.</p> <p>22) En el punto 6 debe indicar que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>23) En el punto 7, no corresponde financiar baños químicos.</p> <p>24) En el punto 7 indica galvanos y premios, debe justificar en el punto 6 para quienes serán estos premios, los premios y galvanos son solo para los beneficiarios directos. De lo contrario se deben eliminar de los gastos de operación.</p> <p>25) En el punto 7, indica contratación de “Entre Siembras en Rari”, se solicita aclaración sobre el director Técnico Musical si es</p>
--	--	--	--	--	--

						<p>participe del grupo.</p> <p>26) En el punto 7, gastos de difusión debe indicar los artículos: Lienzos PVC 600x100cm cantidad 4, Paletas PVC 2x1 cantidad 15.</p> <p>27) En la tabla de las cotizaciones artistas y servicios para evento patrimonial noche de san juan LOCALIDAD DE RARI, COLBÚN, 23 DE JUNIO 2024, Proveedor 2 Fachy Comercial el monto corresponde a \$750.000.</p>
--	--	--	--	--	--	--

2119	"Fiesta de Patrimonio Cultural, Semana de la Chilenidad"	Ilustre Municipalidad de Retiro	Linares	Retiro	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1. Se solicita que el objetivo General de respuesta a la necesidad de lo que se requiere buscar con la iniciativa, de una manera más sencilla que responda al que, como y cuando según el diseño de objetivos aplicando la metodología de la investigación.</p> <p>2. Se solicita reformular Objetivo específico 2</p> <p>3. Se solicita reformular Objetivo específico 3.</p> <p>4. Se solicita replantear los resultados esperados Resultados Esperados de manera más precisa y en forma cuantificable.</p> <p>5. Gastos de Operación Eliminar Cotizaciones Referentes a GUARDIAS DE SEGURIDAD, remplazar por algún grupo o evento que tenga sentido con la naturaleza del proyecto.</p> <p>6. Gastos de Operación se solicita que los valores de los gastos de amplificación sean detallados debido a que no se puede señalar en el presupuesto montos globales: a modo de ejemplo: 1 consola berhinger x32 de midas / cantidad :01 / valor unitario \$ \$ 1.000 / Total (con iva incluido) \$ 1.000 Cajas line array rcf modelo hdl 20 / cantidad: 8 / Valor unitario : \$ 1.000 / TOTAL con iva incluido: \$ 8.000.</p> <p>7. Nombre o Razón Social: YUSMIN ANDREA MARTINEZ LOPEZ RUT Contribuyente: 16417321-6 NO CORRESPONDE EL GIRO SII.</p> <p>8. Nombre o Razón Social: JORGE ANTONIO WIFF ARAVENA RUT Contribuyente: 5840831-K NO CORRESPONDE EL GIRO SII.</p> <p>9. Nombre o Razón Social: SERVICIO INTEGRAL JULIO CESAR LOPEZ FARIAS E.I.R.L. RUT Contribuyente: 76467811-7 NO PRESENTA INICIO DE ACTIVIDADES (Término de giro persona jurídica Contribuyente persona jurídica con certificado de Término de Giro. Por tanto, no posee documentos tributarios autorizados por el SII.)</p> <p>10. Nombre o Razón Social: LUIS CESAR MENA SALAZAR RUT Contribuyente: 15921146-0. NO CORRESPONDE EL GIRO SII.</p> <p>11. Nombre o Razón Social: RICARDO ANDRES GIMENEZ SANHUEZA RUT Contribuyente: 15780644-0 NO CORRESPONDE EL GIRO SII.</p> <p>12. Nombre o Razón Social: ARMIN LINCOYAN ALARCON ORTEGA RUT Contribuyente: 17066096-K NO CORRESPONDE EL GIRO SII.</p> <p>13. Nombre o Razón Social: JORGE PATRICIO ANTONIO ACEVEDO GONZALEZ RUT Contribuyente: 15598027-3 NO CORRESPONDE</p>
------	--	---------------------------------	---------	--------	-----------------------------	--

					<p>EL GIRO SII.</p> <p>14. Nombre o Razón Social: RODRIGO ANDRES BIZAMA ALARCON RUT Contribuyente: 12526766-1 NO CORRESPONDE EL GIRO SII.</p> <p>15. Nombre o Razón Social: ALDO FABIAN BUSTOS BUSTOS RUT Contribuyente: 15994934-6 NO CORRESPONDE EL GIRO SII.</p> <p>16. Nombre o Razón Social: LUIS CESAR MENA SALAZAR RUT Contribuyente: 15921146-0 NO CORRESPONDE EL GIRO SII.</p> <p>17. Nombre o Razón Social: DIEGO EDUARDO CONTRERAS MUNOZ RUT Contribuyente: 17747853-9 NO CORRESPONDE EL GIRO SII.</p> <p>18. Todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con impuesto incluido. Existen cotizaciones que no representan el giro correspondiente de la prestación de servicios correspondientes, no se aplica la formalidad de cotización firmada por el respectivo cotizante.</p>
2949			Cauquenes	Pelluhue	

	Primer Encuentro artístico cultural "Nuestra gente" Pelluhue 2024	Ilustre Municipalidad de Pelluhue			ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1.- EN RELACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p> <p>1) Se debe adjuntar carta de compromiso de los lugares de ejecución de las actividades, que se encuentren disponibles en las fechas señaladas en la tabla de resumen. Adjuntar carta de compromiso del Polideportivo Rogelio Peñailillo de Curanipe.</p> <p>2) Las cotizaciones deben adjuntarse de manera ordenada y correlativa según lo indicado en el punto 7, ítem presupuesto. Ejemplo 1. Sistema de sonido con sus 2 cotizaciones, 2. Iluminación, 3. Pantalla led, 4. Escenografía, 5. Artistas visuales, 6. Artistas escénicos, 7. Artistas folclóricos, 8. Artistas urbanos, 9. Grupos de danza. Cada ítem con sus 2 cotizaciones. Al adjuntar deben venir ordenadas con su número correlativo según el ítem del presupuesto y nombre de la actividad, ya que sin ese orden no se puede determinar que cotización se compara con</p>
--	---	-----------------------------------	--	--	-----------------------------	---

					<p>otra. Para verificar la cotización de menor valor a incluir en presupuesto.</p> <p>3) Todas las cotizaciones deben tener las mismas características técnicas o especificaciones, con iva o impuesto incluido y rut del proveedor.</p> <p>4) Cotización Thania Daniela Rojas González, Cotización Yanira Ivania Pávez Contreras, Cotización Erwin Ignacio López Mieres debe indicar de que música se trata la presentación artística, si es solista o es un grupo, tipo de música, a que ítem del presupuesto corresponde. Valor impuesto incluido (no debe indicar incluye traslado y alimentación)</p> <p>5) Cotización Patricia Carrasco, Cotización Constanza Vásquez, cotización Sandra González canales, Cotización Alfredo Azócar Parada, debe indicar de que música se trata la presentación artística, si es solista o es un grupo, tipo de música, a que ítem del presupuesto corresponde.</p> <p>6) Cotización de Eduardo Vásquez y Cotización Felipe Ampuero, no tiene giro arriendo amplificación, iluminación, pantalla led, escenografía.</p> <p>7) Ambas cotizaciones de arriendo amplificación, iluminación, pantalla led, escenografía, deben tener valor por artículo indicado en la cotización.Revisar todas las cotizaciones. Por otro lado, hay que recordar que todos los RUT de proveedores de las cotizaciones deben pertenecer al giro correspondiente. Se sugiere revisar en https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html. Finalmente, revisar el detalle de las cotizaciones ya que debe existir un punto de comparación entre ambas (por ejemplo: tiempo de presentación, área (teatro, circo, danza, música, etc.) y tipo (infantil, familiar, rock, urbano, etc.). Finalmente, todas las cotizaciones deben venir claramente con el monto impuesto incluido.</p> <p>8) Cotización Surgrafic, indica pasacalle sin embargo en la cotización Magna indica lienzo, ambas deben tener las mismas características con valor unitario con iva incluido</p> <p>9) Carnet de identidad de representante legal, adjuntar nuevamente</p> <p>10) Anexo 2 sin firma de representante legal, adjuntar nuevamente firmado y timbrado.</p> <p>2.- EN RELACIÓN CON DISEÑO DEL PROYECTO:</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>11) En el punto 2.2 debe indicar a modo de resumen antecedentes generales del municipio.</p> <p>12) En el punto 2.3 PROBLEMA QUE DESEA RESOLVER, se sugiere ahondar en el problema que se desea resolver, incluyendo datos afines al sector artístico cultural tanto a nivel nacional como local comunal. Hay que recordar que los problemas “son situaciones observables empíricamente que requieren de análisis sustentados en datos reales y fidedignos. Se comienza por efectuar una detallada observación de la realidad y recopilar la mayor cantidad posible de antecedentes.”</p> <p>13) En el punto 2.4 debe replantear porque según lo solicitado en presupuesto no solo se trata de encuentro de artistas locales, debe estar enfocado en cubrir las necesidades de su comuna. Se debe incluir más detalle. En este punto se sugiere: exponer con más detalles las características del proyecto, de modo que quien desee conocerlo pueda hacerse una imagen precisa del mismo. Además de otros antecedentes se pueden incluir los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Responde a la pregunta ¿qué?, ¿cómo?, ¿con quién?, ¿dónde?• Información sobre las etapas del proyecto• Contenidos de las actividades• Programación de las actividades• Lugares, fecha y hora donde se realizarán las actividades (en general) <p>14) En el punto 2.5 debe replantear los beneficiarios de la iniciativa, indicar datos demográficos, sociodemográficos, características, intereses, motivaciones, problemas y necesidades.</p> <p>15) En el punto 2.6 debe replantear objetivo general, objetivos específicos y resultados esperados.</p> <p>16) En el punto 3. Falta adjuntar mapa simple, imágenes o croquis del lugar donde se realizarán las actividades “Polideportivo Rogelio Peñailillo de Curanipe”</p> <p>17) En el punto 3.2 debe indicar vinculación con la estratégica regional de desarrollo, fundamentar</p> <p>18) En el punto 4.1 modificar según corresponda con la reformulación de la iniciativa.</p> <p>19) En el punto 5.1.1 debe indicar resumen del diagnóstico del plan municipal de Cultura, antecedentes culturales, artísticos y patrimoniales.</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>20) En el punto 5.1.2 indicar misión, visión, objetivos, propósito.</p> <p>21) EN el punto 5.1.3 debe indicar lineamientos, programas e iniciativas, punto 5 de plan municipal de cultura, ideas de proyectos.</p> <p>22) En el punto 6 debe detallar cada una de las actividades a realizar, descripción y detalle de cada actividad, justificar los gastos de operación y difusión por actividad, fechas a realizar, horarios de cada presentación. Debe indicar las actividades tal cual se indica en el punto 6.4 del cronograma de actividades. Debe poner atención en indicar los artistas locales.</p> <p>23) En el punto 6 debe indicar que los artistas se harán cargo del pago de los derechos de autor en la ejecución de la iniciativa, el municipio velará por los pagos que deben hacerse cargo los artistas.</p> <p>24) En el ítem de gastos de operación deberán indicar los ítems con numerología correlativa, además adjuntar 2 cotizaciones por cada ítem de forma ordenada, indicando el número correlativo en cada cotización para poder compararlas.</p> <p>25) En el punto 7 indica cantidad de 6 artistas visuales debería presentar 12 cotizaciones de artistas, 3 artistas escénicos deberían presentar 6 cotizaciones, 10 artistas folclóricos deberían presentar 20 cotizaciones, 6 artistas urbanos debería presentar 12 cotizaciones, 2 grupos de danza debería presentar 4 cotizaciones, ya el mismo artista no puede prestar n cantidad de veces el servicio para una actividad.</p> <p>26) En el punto 7 difusión debe indicar las medidas de palomas y lienzos, si se indica de esta forma, ambas cotizaciones deben tener las mismas características.</p> <p>27) En el punto 7.1 DETALLE PRESUPUESTO, específicamente en el cuadro Operación, se debe corregir ya que se debe incluir el valor más bajo, por lo tanto, debe ir en el ítem pantalla led \$ 1.547.000.- y el ítem escenografía \$956.000.- (1.300.000.- más IVA y 803.361 más IVA mencionado en la cotización de Felipe Ampuero). Se solicita modificar presupuesto según ítem de cotizaciones más bajas.</p> <p>28) Debe rendir iniciativa Aplicación letra b) glosa 03 Cuidado del Medio Amb \$16.363.770</p>
--	--	--	--	--	---